

**LINEAMIENTOS INCIDENTES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A
PARTIR DE LA CONCERTACIÓN DE UNA AGENDA POLÍTICA ENTRE LAS
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA REGIÓN**

**EDNA PATRICIA MOSQUERA OROZCO
JACQUELINE NÚÑEZ MACA**

Trabajo de grado para optar por el título de Politóloga

**Director:
JAIME FAJARDO OLIVEROS**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
Popayán
2010**

**LINEAMIENTOS INCIDENTES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A
PARTIR DE LA CONCERTACIÓN DE UNA AGENDA POLÍTICA ENTRE LAS
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA REGIÓN**

**EDNA PATRICIA MOSQUERA OROZCO
JACQUELINE NÚÑEZ MACA**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
Popayán
2010**

ÍNDICE		Pág.
I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	CAPITULO I. Conceptualización de Derecho Humano, Seguridad y Soberanía Alimentaria	8
	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos y Derecho a la Alimentación • Conceptos Seguridad Alimentaria • Políticas Públicas y Seguridad Alimentaria 	
III.	CAPITULO II. Contexto Sociopolítico y Programas de Seguridad Alimentaria en el Cauca	28
	<ul style="list-style-type: none"> • Tierra – Extensión de tierra • Problemática de la Tierra • Políticas Públicas • Situación Alimentaria y Nutricional en el Cauca • Trabajo Organizacional de las Comunidades de Base con las que trabaja Funcop. • Perspectiva Instituciones Estado y USAID 	
IV.	CAPITULO III. Lineamientos de Incidencia en las Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria	50
	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Agenda y Metodología del Evento: Modulo 4 “Comunicación Popular, Gestión Territorial Y Políticas Ciudadanas En Seguridad Alimentaria” • Resultados del Evento: Modulo 4 “Comunicación Popular, Gestión Territorial Y Políticas Ciudadanas En Seguridad Alimentaria”. Lineamientos Concertados y convalidados • Propuesta de una Ruta para la Agenda Política 	
V.	CONCLUSIONES	84
	Bibliografía	87
	Anexos	91

INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Comunicación Popular -FUNCOP Cauca-, es una ONG que ha estado trabajando desde 1983 con diferentes comunidades, a través del desarrollo de diversas apuestas y programas, con los cuales se ha ido configurando una propuesta de desarrollo y defensa de la vida, en relación con las diferentes comunidades y contextos del Departamento del Cauca¹.

El proyecto: *“Fortalecimiento Sociopolítico de las Organizaciones Comunitarias de Base para la Reconstrucción del Tejido Social, Arraigo y Defensa del Territorio”* se inserta en la propuesta del Plan de Vida FUNCOP, plan que se soporta en un colectivo dinámico, expectante y políticamente comprometido en la construcción de un nuevo modelo de sociedad que le apuesta, a la sanación de las profundas heridas ocasionadas por las desiguales relaciones de poder, al establecimiento de procesos incluyentes, participativos y democráticos, la superación de las injusticias, la exigencia y reivindicación de los derechos humanos y a la dignificación de la vida².

El proyecto se aborda desde tres estrategias: La primera, el acompañamiento psicosocial y de género, fundamentado en los Derechos Humanos; la segunda, la formación y acompañamiento en la construcción de un sistema de seguridad alimentaria zonal como mecanismo autónomo de resistencia y reconstrucción del territorio; y por último la formación política con énfasis en la gestión pública local para la incidencia desde una perspectiva de exigibilidad jurídica, social y política.

FUNCOP realiza todos sus proyectos y trabajos comunitarios apostándole a la construcción social del territorio a partir de tres importantes componentes, el primero de ellos es, la soberanía alimentaria y agroecológica ambiental, el segundo son los derechos humanos y el

¹ Fundación para la Comunicación Popular FUNCOP-CAUCA consultado el 20 septiembre de 2009 en: <http://www.funcop.org.co/>

² Fundación para la Comunicación Popular FUNCOP-CAUCA-proyecto “Fortalecimiento Sociopolítico de las Organizaciones Comunitarias de Base para la Reconstrucción del Tejido Social, Arraigo y Defensa del Territorio”

tercero es la ciudadanía y la participación y para hacer posible estas directrices se desarrollan tres estrategias, una psicológica y de género, otra de educación y una última de investigación.

En virtud del proyecto que está siendo desarrollado por FUNCOP, “*Fortalecimiento Sociopolítico de las Organizaciones Comunitarias de Base para la Reconstrucción del Tejido Social, Arraigo y Defensa del Territorio*”, el programa de Ciencia Política a partir del convenio establecido entre la Universidad del Cauca y ésta ONG, ha posibilitado que los estudiantes de dicho programa puedan participar activamente en este proceso y es por ello que insertan al proyecto *el establecimiento de los lineamientos de incidencia en políticas públicas en materia de Seguridad Alimentaria*, como aporte de los estudiantes practicantes al plan inicial.

La conquista y defensa de los derechos humanos ha sido un proceso histórico muy largo y complejo, sin embargo hoy por hoy sigue siendo objeto de múltiples luchas, puesto que actualmente se presentan infinidad de violaciones a los derechos inherentes de la persona y del ciudadano, en este proyecto y entre otros, se destaca la violación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, principalmente el Derecho a la Alimentación, evidenciando uno de los males más terribles que arrasan a la especie humana: el hambre y su larga estela de muerte, minusvalía y dolor; pero lo más problemático es la falta de compromiso estatal, la poca intervención para la plena realización del derecho, además de la necesidad de unos cambios estructurales que posibiliten la vida del derecho.

A partir del trabajo que ejecuta FUNCOP con la comunidad, desde la realización de foros municipales, de mesas locales, de espacios de debate público, es posible recopilar y analizar las problemáticas comunes de los diferentes actores, comunidades y organizaciones regionales, con el fin de concertar una Agenda Política como herramienta crucial para la incidencia en la política pública referente a Seguridad, Autonomía y Soberanía Alimentaria con el fin de que llegue a las instancias de la administración pública.

Este proyecto está enfocado en el departamento del Cauca, el cual se encuentra en crisis social y política, ya que el 62% de la población aún vive en el campo y deriva su sustento

de las actividades agropecuarias, en estas zonas los indicadores de pobreza doblan los de las zonas urbanas, los indicadores de pobreza muestran al Cauca con un claro rezago en comparación con otras regiones, un sector agropecuario con modestas tasas de crecimiento y un sector industrial que ha venido ganando participación con incipientes exportaciones, desarrollos que de todas maneras no incluyen o se reflejan en las poblaciones más pobres, El Informe de desarrollo humano del 2003 reconoce al Cauca como el segundo departamento más pobre de Colombia.³

En relación con el conflicto armado, el departamento se ha configurado como un territorio estratégico para los actores armados. La presencia de cultivos de coca y amapola, la ubicación geográfica, los megaproyectos, entre otros factores, lo hacen susceptible de disputas por parte de los diferentes grupos y de múltiples violaciones a los DDHH y el DIH. En los últimos años esta situación se agrava, dado que se intensifican las acciones bélicas por parte de algunos grupos armados

Este panorama reafirma el deseo y compromiso de FUNCOP para continuar fortaleciendo, acompañando y asesorando a comunidades que viven bajo la amenaza y zozobra del conflicto sociopolítico en una de las zonas más afectadas del departamento, lo que implica para ésta fundación, el reto no solo de crear mecanismos comunitarios de autoprotección para las organizaciones con las que interactúa, sino además pensar creativamente y poner a prueba una serie de medidas que se han ido recreando mediante la práctica con las comunidades, facilitando de cierto modo, la disminución de las tensiones, sortear las dificultades y crear las condiciones necesarias para el cumplimiento de las funciones en el trabajo de campo.

Esta apuesta política, demanda el acompañamiento, asesoría y lectura de los procesos realizados por la Fundación y es, entonces a partir de los conocimientos adquiridos en la incidencia, seguimiento y evaluación de políticas públicas, que se desea realizar este proyecto con el principal objetivo de establecer lineamientos de incidencia en las políticas públicas, en materia de Seguridad Alimentaria para el Departamento del Cauca, a partir de

³ Informe de Desarrollo Humano 2003

concertar una Agenda Política en Seguridad, Autonomía y Soberanía Alimentaria entre organizaciones comunitarias de la región, pero para lograr este objetivo es necesario: primero, recopilar y analizar las experiencias de los diversos sistemas de seguridad alimentaria zonal; segundo, concertar a través de una agenda política, los problemas, necesidades, propuestas y visión de las comunidades de base, respecto a su Soberanía, Autonomía y Seguridad Alimentaria; tercero, diseñar una ruta de incidencia política para la divulgación y trabajo comunitario, conteniendo como principal herramienta la agenda concertada; y por último, es importante consolidar y sistematizar los resultados del proceso que permita el establecimiento de los lineamientos de incidencia en políticas públicas, en materia de Seguridad Alimentaria para el departamento del Cauca. Esta situación resulta de las necesidades, problemáticas y propuestas presentadas por las comunidades y organizaciones regionales, ya que las expresiones de estos actores han ido ganando espacio y representación social en los municipios, afianzando las iniciativas autónomas de resistencia surgidas como formas de vida.

Este proyecto está dividido en dos capítulos, el primero precizarán conceptos a través del tiempo, sobre derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y soberanía alimentara, políticas públicas y contexto del Cauca, enfocados a conocer la situación de seguridad alimentaria, autonomía y soberanía alimentaria de la población Caucana.

En el segundo capítulo se analiza la situación de las organizaciones de base con el fin de conocer los procesos que hasta el momento han venido trabajando, sus problemas y fortalezas con el fin de establecer los lineamientos, generados a partir de la concertación de una agenda pública desarrollada con las mismas organizaciones. Para finalizar con las conclusiones concebidas, a través del proceso de elaboración del proyecto.

II. CAPITULO I

CONCEPTUALIZACIÓN DE DERECHO HUMANO, SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y CONTEXTO DEL CAUCA

¡La alimentación es un derecho humano! El problema del hambre y la malnutrición no será resuelto a largo plazo distribuyendo solo alimentos, pero sí garantizando políticas gubernamentales adecuadas que permitan a las personas alimentarse. Si bien la distribución de alimentos puede salvar vidas en situaciones de emergencia, esta alternativa no representa una solución a medio o largo plazo para el problema del hambre crónica; puesto que puede agravar las causas de hambre y malnutrición y no llegar al vasto número de personas que padecen de hambre.

El hambre se agudiza debido a la falta de voluntad política y no por la falta de alimentos, es por ello, que la declaración de los Derechos Humanos obliga a los Estados a respetar, proteger y garantizar el derecho a la alimentación, de tal modo que al vincularlos legalmente con estas obligaciones, los Derechos Humanos permiten a las personas responsabilizar a los Estados por su acción u omisión. ¡Es por esto que necesitamos los Derechos Humanos para combatir el hambre!⁴

En este capítulo se desarrollará todo un referente conceptual dividido en cuatro etapas, con el objetivo de comprender los términos en los que se enmarca el proyecto. En un inicio se realizará una línea de tiempo sobre el reconocimiento de los Derechos Humanos, seguido por el Derecho a la Alimentación; posteriormente se hará la conceptualización a través del tiempo, correspondiente a la Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria; en una tercera etapa se trabajará el concepto de Políticas Públicas y su relación con la Seguridad Alimentaria, pero a través de un periodo significativo, en donde se resalta las falencias de políticas tanto a nivel nacional como local, para este caso en particular se tomara la Política de Seguridad Alimentaria para el departamento del Cauca, además se resalta la importancia de la incidencia política por parte de las comunidades; y como última etapa se hará un

⁴ Las Directrices de la FAO para el Derecho a la Alimentación: Soluciones Sostenibles para combatir el hambre

análisis contextual de las diferentes problemáticas (desplazamiento, pobreza, conflicto armado, inseguridad alimentaria) que no permiten el desarrollo pleno de la población en cuanto a su seguridad alimentaria, su soberanía, y su participación política en programas y políticas que generan dependencias económicas y alimentarias, pero que también pueden originar fortalezas, como es el caso de las diferentes experiencias organizativas de las Comunidades de Base con las que trabajan ciertas ONG's.

DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

La conquista y defensa de los derechos humanos ha sido un proceso histórico muy largo y complejo, sin embargo la continua lucha de muchos desfavorecidos en contra de aquellos que los agreden, ha tenido algunos logros; como el reconocimiento, cada vez mayor de la existencia de una serie de derechos que son universales y necesarios para la realización plena como seres humanos. Dentro de éstos se destacan los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), los cuales enfrentan muchas dificultades para su realización, pues requieren del incondicional compromiso por parte de los Estados y de su intervención para su plena ejecución, además de transformaciones estructurales, que permitan dar vida a éstos derechos.

Así, por ejemplo, en 1966, se firmó el Pacto de los Derecho Económicos, Sociales y Culturales, con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el marco del reconocimiento de la imposibilidad de realizar el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria; a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos. Lo anterior, teniendo como base fundamental que la Carta de las Naciones Unidas, tratado internacional fundador del organismo, impone a los Estados, por un lado la obligación de promover el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades humanos, y por el otro el reconocimiento de los mismos. Además, también se debe tener en cuenta que el individuo, por tener deberes respecto de otros individuos y de la comunidad a que pertenece, está obligado a procurar la vigencia y observancia de los derechos reconocidos en el Pacto.

En este orden de ideas, en este Pacto se hace un reconocimiento supremamente importante respecto al derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre y la obligación de los Estado Partes a adoptar medidas y programas tanto individualmente como mediante cooperación internacional para lograr:

- “a) Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;
- b) Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan”⁵

A pesar de ser el Derecho a la Alimentación (DA) uno de los DESC más representativos, no ha sido ajeno a la gran problemática en la que también se encuentran inmersos los demás derechos humanos, razón por la cual se ha perpetuado uno de los males más terribles que asolan a la especie humana: el hambre.

Frente a esta problemática, internacionalmente se han creado mecanismos para el reconocimiento e instrumentos para la exigibilidad de los derechos humanos, en cuanto al Derecho a la Alimentación, el instrumento internacional en donde se encuentra reflejado más extensamente es en el Pacto Internacional de Derecho Económicos, Sociales y Culturales, por ejemplo en el parágrafo 1 del artículo 11 los Estados Partes reconocen:

"el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia"⁶

⁵ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Naciones Unidas.

⁶ *Ibíd.*

Y en el parágrafo 2 del artículo 11 reconocen que posiblemente deberán adoptarse medidas más inmediatas y urgentes para garantizar “el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre y la malnutrición”⁷

Para lograr el cumplimiento de los diferentes objetivos que tiene la Organización de las Naciones Unidas en torno a la protección y exigibilidad del derecho a la alimentación, se ha dispuesto un comité integrado por: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, entre otros. Este comité ha afirmado que:

“El derecho a una alimentación adecuada está inseparablemente vinculado a la dignidad inherente de la persona humana y es indispensable para el disfrute de otros derechos humanos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos. Es también inseparable de la justicia social, pues requiere la adopción de políticas económicas, ambientales y sociales adecuadas, en el plano nacional e internacional, orientadas a la erradicación de la pobreza y al disfrute de todos los derechos humanos por todos.”⁸

En el mismo sentido, en la Conferencia Mundial de la Alimentación, realizada el 16 de noviembre de 1974, la Asamblea General de Naciones Unidas reconoció que la grave crisis alimentaria que enfrentan las poblaciones de los países en desarrollo, no sólo tiene repercusiones económicas y sociales, sino que compromete gravemente la realización de los principios y valores fundamentales asociados con el derecho a la vida y a la dignidad humana. En esta cumbre se definió la seguridad alimentaria desde el punto de vista del suministro de alimentos:

“El bienestar de todos los pueblos del mundo depende en buena parte de la producción y distribución adecuadas de los alimentos tanto como del establecimiento de un sistema mundial de seguridad alimentaria que asegure la disponibilidad suficiente de alimentos a precios razonables en todo momento,

⁷ *Ibíd.*

⁸ Observación General No. 12. El Derecho a una Alimentación Adecuada. Organización de las Naciones Unidas.

independientemente de las fluctuaciones y caprichos periódicos del clima y sin ninguna presión política ni económica, y facilite así, entre otras cosas, el proceso de desarrollo de los países en vías de alcanzarlo.”⁹

El reconocimiento por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas de la grave crisis que enfrenta un porcentaje significativo de la población en el mundo, fue el primer paso a una serie de actuaciones por parte de los Organismos Internacionales para lograr que los Estados Partes adoptaran unos mecanismos tanto judicial, económico y cultural que permitiera la exigibilidad del Derecho a la Alimentación por parte de la sociedad civil y además la adopción de medidas que contrarrestaran el hambre, la malnutrición y la violación al Derecho a una Alimentación adecuada.

La FAO junto con otros organismos internacionales, han emitido a lo largo de los últimos treinta años una serie de informes¹⁰ que contienen diagnósticos a cerca del avance de la inseguridad alimentaria crónica en el mundo y su estrecha relación con problemas de pobreza continua o estructural y a bajos ingresos que no permiten el acceso a los alimentos, también dificultades a la hora de garantizar la producción, el trabajo, el comercio y la transferencia de los recursos básicos. Estas condiciones de vida generan que las poblaciones vulnerables permanezcan condenadas a situaciones de pobreza y marginamiento, sus hijos nacen y crecen sin un proyecto de vida y sin la posibilidad de desarrollarse adecuadamente, lo cual hace desesperanzador el futuro de países como Colombia, en donde cada día se ven a más personas viviendo en condiciones inhumanas e indignas.

En la mayoría de las ocasiones el origen y la persistencia de ésta triste situación es la falta de adopción o de medidas como normas, políticas públicas o procesos, que sirvan para

⁹ Declaración Universal Sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición. Organización de las Naciones Unidas.

¹⁰ Entre los Informe que ha emitido la FAO podemos encontrar: **FAO** (1983). *World Food Security: a Reappraisal of the Concepts and Approaches. Director Generals Report*, Rome. Cúmbre Mundial Sobre la Alimentación, 2002. FAO. *The State of Food insecurity in the World – SOFI 2006*, FAO, 2007. Consultado en Marzo de 2010 en <http://www.fao.org/docrep/009/a0750e/a0750e00.htm>, también se puede encontrar información en: http://www.fao.org/es/ess/faostat/foodsecurity/Files/NumberUndernourishment_en.xls

garantizar la realización del derecho humano de las personas a alimentarse, tal como se ha dispuesto en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que ha sido ratificado, entre muchos otros países latinoamericanos, por Colombia, el cual es de obligatorio cumplimiento. Es por la razón anteriormente mencionada que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha dispuesto¹¹ que, dentro de las medidas que los Estados deben adoptar para garantizar la plena realización del derecho a la alimentación se encuentra el reconocimiento de la justiciabilidad de los DESC y esto implica la posibilidad de demandar ante los jueces violaciones del derecho a la alimentación adecuada.

La exigencia de la realización del derecho a la alimentación no es una simple solicitud elevada por las personas a los Estados para pedirles que lleven a cabo una actividad benéfica o caritativa. Esto implica la demanda del cumplimiento de una serie de obligaciones coercibles asumidas por el Estado al ratificar el PIDESC.¹² La efectividad y éxito, tanto de la exigibilidad como de la justiciabilidad del derecho a la alimentación dependen de la cultura jurídica del país, de las posibilidades y condiciones de seguridad de las víctimas, entre otros aspectos; la exigibilidad del derecho a la alimentación puede desarrollarse por diferentes caminos, entre ellos se pueden encontrar la exigibilidad política, ante las autoridades administrativas, o ejercer la justiciabilidad, acudiendo al poder judicial.

Por su parte, Colombia ha incorporado en la Constitución Nacional los tratados de derechos humanos, haciendo parte del bloque de constitucionalidad, es decir estos derechos son equiparables a la norma de normas en el ordenamiento jurídico nacional.

¹¹ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU en su observación General No3. ONU Doc. E/1991/23 en [http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/\(Symbol\)/94bdbaf59b43a424c12563ed0052b664?Opendocument](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/(Symbol)/94bdbaf59b43a424c12563ed0052b664?Opendocument)

¹² Guía Práctica para Abogados. La Justiciabilidad del Derecho a la Alimentación a nivel nacional. FIAN Internacional. Heidelberg, Alemania, 2007.

“**Art 93.** Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno.”¹³

En el mismo sentido Colombia ha incluido una clausula que indica a los jueces el deber de interpretar la ley de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos:

“**Art. 94.** Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia”¹⁴

En el derecho internacional concurre un sinnúmero de instrumentos que hacen alusión al derecho a la alimentación como un derecho humano. Algunas de estas herramientas son de carácter vinculante, es decir jurídicamente obligatorios y otros son simplemente declaratorios. En el caso de los instrumentos vinculantes, como el PIDESC, los Estados tienen obligaciones claras, que de pasarse por alto generan responsabilidades ante la comunidad internacional,¹⁵ así por ejemplo, en lo concerniente al derecho a la alimentación, que se encuentra estipulado en el art. 11 del PIDESC, es vinculante para Colombia, y el Estado tiene como obligación acogerlo, crear mecanismos para su cumplimiento y además realizar una interpretación de acuerdo a lo que ha planteado el Comité DESC de la ONU en su Observación General No. 12.

Es entonces, a partir del compromiso adoptado por los Estados Partes y la gran responsabilidad que éste genera, en el año 2002 se da un gran paso que permite materializar los objetivos del PIDESC. Bajo el marco de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Cinco Años Después, los miembros y asistentes llegan a la conclusión sobre la necesidad de crear unos instrumentos y herramientas que sirvan de guía a los Estados para realización, protección y garantía del Derecho a la Alimentación. A raíz del acuerdo

¹³ Constitución Política de Colombia de 1991. Editorial Leyer. 2008

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Naciones Unidas.

resultante de la Cumbre, las FAO se comprometió a concretar unos principios que sirvieran como carta de navegación para la realización del DA, en razón de esto, en noviembre de 2004 el Consejo de la FAO aprobara las Directrices Voluntarias para el Derecho a la Alimentación.

Las Directrices Voluntarias para el Derecho a la Alimentación son en total 19 y éstas son las encargadas de dar una orientación práctica, de proveer de las medidas que deben adoptar, respetar y promover los Estados, con el propósito de favorecer la realización del Derecho a la Alimentación. La FAO ha establecido entonces que:

“Las Directrices presentan especial atención a las políticas del Estado que pueden contribuir a materializar el derecho a la alimentación y alienta a los Estados a revisar las que no son adecuadas y a reconocer aquellas que contribuyen a la inseguridad alimentaria o vulnera derechos humanos (...) Con arreglo al sistema basado en los derechos que se propugna en ellas para erradicar el hambre, los Estados son responsables ante quienes viven en su territorio. En las Directrices se recomienda un planteamiento que incluye tanto el acceso a los recursos de producción como la asistencia para quienes no pueden alimentarse a sí mismos. Se destaca además en ellas la importancia de la vigilancia independiente de los derechos humanos, los mecanismos de reclamación y los recursos administrativos. Además, se ofrece orientación a los legisladores que buscan medios de mejorar los sistemas legales vigentes y a los administradores que quieren mejorar la política de gobierno y supervisar la forma en que se pone en práctica.”¹⁶

Aunque las Directrices Voluntarias no tienen fuerza jurídica vinculante, es un instrumento de importancia práctica en la medida que permite a los Estados y a la sociedad civil no sólo formular política pública favorable a la garantía del derecho, sino también proporcionar

¹⁶ FAO. El Derecho a la Alimentación. Llevarlo a la práctica. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma. 2005. Folio 1.

espacios de influencia y control social por parte de los titulares.¹⁷ Además las Directrices Voluntarias posibilitan a las organizaciones sociales y especialmente a los titulares del derecho, realizar un seguimiento constante de la manera cómo cada país da cumplimiento a sus obligaciones respecto a la garantía del DA.

Las Directrices Voluntarias, como se mencionó anteriormente, son medidas internacionales que fueron creadas como pasos mínimos necesarios para garantizar el respeto y realización progresiva del Derecho a la Alimentación y son los titulares de éste derecho, que a través del monitoreo de las Directrices Voluntarias, pueden observar a fondo el grado de compromiso de los Estados. Además las Directrices son muy enfáticas en que los Estados deben abrir espacios de participación para la sociedad civil, lo cual significa la posibilidad de la intervención directa en la planeación y puesta en marcha de las políticas públicas o programas que se encaminen realmente al mejoramiento de las condiciones alimentarias y nutricionales de toda la población.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La pobreza, el desempleo, el desplazamiento entre otras problemáticas agudizan el nivel de malnutrición a nivel mundial, para intentar solventar esta problemática desde hace algunos años diferentes organismos internacionales han hecho una serie de modificaciones al concepto de seguridad alimentaria, es por eso que a continuación se hablará de los cambios más significativos que se han presentado hasta el momento.

De acuerdo a una serie de acontecimientos ocurridos en los últimos treinta años, como la crisis del petróleo y el incremento de la población a nivel mundial, se genera una preocupación internacional causada por una escasez de alimentos¹⁸, es por eso que el concepto de Seguridad Alimentaria nace en la década del 70, específicamente en 1974 con la Conferencia Mundial sobre la Alimentación de Naciones Unidas, celebrada en Roma. En

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ Lahoz Rallo, Carmen y De Loma, Enrique. **Seguridad Alimentaria y Nutricional: Evolución y conceptos. 2007**

este evento se llegó a un primer concepto fundado en dos elementos claves: **la producción** y **la disponibilidad** de alimentos tanto a nivel nacional como global, con lo cual se concluyó Seguridad Alimentaria como: “disponibilidad en todo momento de suficientes suministros mundiales de alimentos básicos (...) para mantener una expansión permanente del consumo alimentario (...) y para contrarrestar las fluctuaciones en la producción y los precios.¹⁹” A partir de este momento se cataloga como Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN).

Posteriormente en la década del 80, se ve reflejado el legado de las preocupaciones causadas por la escasez de alimentos que se vivía desde años pasados. Es a partir de sucesos como la revolución verde²⁰ y las hambrunas africanas que surge un nuevo concepto, en 1983 a través de la FAO, en donde se incorpora al concepto de Seguridad Alimentaria el **acceso físico y económico** a los alimentos, con esto lo que se pretende es “... asegurar que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan” (FAO, 1983), con el fin de involucrar a las personas, hogares, regiones y países en un equilibrio entre la demanda y el suministro²¹. Con la inclusión de la noción de acceso tanto físico como económico, la Seguridad Alimentaria y Nutricional comienza a hacer parte de debates con el fin de reorientar el concepto, pasando de una visión macro de Seguridad Alimentaria y Nutricional a un análisis micro en donde se incluya las particularidades de la familia, cambiando la noción a Seguridad Alimentaria Familiar²².

En la misma década un informe del Banco Mundial sobre la pobreza y el hambre (1986)²³ puntualiza la Seguridad alimentaria como “el acceso de todas las personas, en todo tiempo a cantidades de alimentos suficientes para una vida activa y saludable²⁴”. Los conceptos de

¹⁹ Conferencia Mundial de Naciones Unidas (1974).

²⁰ En donde la producción de alimentos se mantuvo por encima del crecimiento demográfico, generando una sobreproducción que favoreció a los que menos necesitaban. Ver: <http://www.fao.org/kids/es/revolution.html>

²¹ Ver: ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf

²² Lahoz Rallo, Carmen y De Loma, Enrique. **Seguridad Alimentaria y Nutricional: Evolución y conceptos 2007**

²³ Banco Mundial (1986), La pobreza y el hambre. Temas y opiniones sobre la seguridad alimentaria en los países en desarrollo, Washington, D.C.

²⁴ USAID, MSD, FUNCOP. El Derecho a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria, desde la perspectiva de los derechos humanos. Bogota, Colombia 2004

esta década se centraron no solo en la disponibilidad sino en el acceso a los alimentos, determinado por el grado de vulnerabilidad socioeconómica²⁵.

Los conceptos empleados hasta la época del 80 estaban concentrados en el incremento del abastecimiento sin tener en cuenta la importancia de la calidad de los alimentos, es decir que empleaban conceptos y procedimientos mucho mas técnicos como la producción masiva e industrial de alimentos; sin pensar en la importancia de examinar la problemática desde la ética, los derechos humanos y las políticas públicas, de lo cual si es posible hablar con los términos empleados en los 80 por la FAO y el Banco Mundial, ya que se emplean conceptos como: el acceso y disponibilidad de alimentos en todo momento.

Luego, ya para la década del 90 al concepto de Seguridad Alimentaria se le suma la inocuidad, la adecuación nutricional, la distribución intra-hogar, las preferencias culturales y se reafirma como derecho humano²⁶. Por otra parte la FAO agrega a los anteriores conceptos, la estabilidad en los suministros y enfatiza en la importancia de establecer normas comerciales estables y equitativas para garantizar la seguridad alimentaria²⁷; y en la Cumbre Mundial de Alimentación realizada en 1996 se definió el actual concepto de Seguridad alimentaria, el cual se encuentra así: *Seguridad alimentaria, a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.* (FAO, 2002).

Como se puede observar, a través de los años el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha variado de acuerdo a las características de la época y a los diferentes organismos que pueden intervenir en la construcción de esos conceptos. Pero es importante recalcar que existe un problema que va mas allá del concepto, el cual tiene que ver con las acciones que se realizan para que éste último se lleve a cabo con la finalidad para la cual fue creado, es decir, ayudar a las personas con mayores niveles de desnutrición causada por

²⁵ Pérez de Armiño, Karlos. Seguridad Alimentaria.

²⁶ Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos, **Programa Especial para la Seguridad Alimentaria - PESA – Centroamérica. Pág. 2. Ver <http://www.pesacentroamerica.org/biblioteca/conceptos%20pdf.pdf>**

²⁷ Ver: www.rlc.fao.org/iniciativa/pdf/infpan.pdf

diferentes circunstancias, ya sea porque no tienen disponibilidad de alimentos, estabilidad, acceso, consumo o utilización biológica.

Existe otro concepto que surge en la década del 90 y que debería ir ligado al de Seguridad Alimentaria, pero tristemente son pocas las organizaciones que intentan incluir el concepto como derecho de los pueblos y como una política pública capaz de lograr soluciones a las problemáticas de la sociedad de manera real y eficaz, este concepto de gran importancia es la Soberanía Alimentaria. Éste es considerado por las organizaciones no gubernamentales como: *“el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental”*. (Foro Mundial de Soberanía Alimentaria, 2001)²⁸.

Con este nuevo concepto es posible que políticas de Seguridad Alimentaria trasciendan más allá de ser una simple política asistencialista, y se pueda llegar a dar apoyo a las diferentes actividades que se realizan en las zonas rurales con el fin de lograr un incremento en las actividades agrícolas²⁹. Pero para lograr que la Soberanía Alimentaria ahonde en la sociedad, frente a la sostenibilidad, autonomía, acceso y control de la población sobre los recursos productivos -tales como la tierra, el agua o las semillas-, en donde además el papel de la mujer y el de las diferentes culturales ancestrales sea reconocido; es importante que en países como Colombia exista una política que incluya Seguridad, Autonomía y Soberanía Alimentaria, a lo cual se le sume una política Agraria real, que este formulada en pro de la población más necesitada con el fin de regular aspectos de la tenencia de la tierra que ayude a perpetuar la Soberanía Alimentaria.

²⁸ Ver: <http://www.fao.org/righttofood/kc/downloads/vl/en/details/218698.htm>

²⁹ Aunque últimamente las actividades agrícolas se vienen realizando pero en menor intensidad, por las múltiples consecuencias que políticas neoliberales han generado en países de tercer mundo como Colombia.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Partiendo del supuesto de que el Estado desempeña un papel importante en las dinámicas y procesos tanto sociales, como económicos y culturales, se hará un acercamiento a la problemática de la inseguridad alimentaria a través de las políticas públicas trazadas por el gobierno nacional colombiano en los últimos años. Como primera medida se conceptualizará la política pública y luego se observará ésta respecto de la seguridad alimentaria.

Para efectos conceptuales se utilizará la noción de política pública creado por André-Noël Roth Deubel, la cual es de gran utilidad para aplicarla al caso de seguridad alimentaria, ya que propone la siguiente definición:

Se entiende como política pública al “Conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, de medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar al comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática”³⁰

El concepto de política pública, tiene inmerso la identificación de los problemas, las necesidades y las demandas ciudadanas, así como, las acciones de los gobiernos. Establece ciertas relaciones entre los temas pertinentes para lograr la construcción de una política pública, la cual debe tener como objetivo la estructuración de las propuestas del gobernante y las necesidades de los gobernados.

Otro aspecto importante de la política pública, es el esquema que se debe emplear para entenderla. Así como los seres humanos nacemos, crecemos, nos reproducimos y morimos, la política pública tiene un ciclo similar, solo que cambia en su final, ya que puede morir o transformarse. En términos más formales, el ciclo de la política se desarrolla en cuatro etapas: la primera etapa se encarga de la inclusión del problema en la agenda del

³⁰ André-Noël Roth Deubel, *Políticas públicas: Formulación, implementación y Evaluación*, Bogotá, ediciones aurora, 2003

gobernante; la segunda etapa es la construcción de una alternativa de solución que implique el ejercicio de gobernar, es decir la formulación; una tercera etapa es la implementación y por último la evaluación.

Después de establecer cuál es el concepto utilizado para el desarrollo de este proyecto, es importante darle una mirada al sistema Constitucional colombiano, ya que éste no es ajeno a la discusión sobre el alcance de la definición de los derechos humanos y los DESC y al compromiso en la formulación de políticas que den garantía de cumplimiento a estos derechos en tanto existe amplia normatividad y desarrollo institucional para la ejecución de políticas públicas asociadas al cumplimiento de los DESC. Sin embargo cabe aún la discusión si el Estado Colombiano está a la par de los compromisos que implican el reconocimiento a los derechos garantes de la vida humana como el derecho a la alimentación, el derecho al agua y la exigencia de respuestas a las condiciones de vida de los colombianos.³¹ Los organismos internacionales, como Naciones Unidas, han dicho en varias ocasiones que todos los tratados y acuerdos Internacionales ratificados por Colombia, como los DESC, hacen parte del Bloque de Constitucionalidad y esto implica la generación de una cierta institucionalidad como soporte para la ejecución de las políticas públicas.

Para hacer posible el cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Nacional y de los compromisos adquiridos con acuerdos y conferencias internacionales, el Estado Colombiano intenta, la intervención al derecho a la alimentación a partir de los planes de Gobierno y planes nacionales de desarrollo. La intervención deviene desde los años 50, cuando se priorizó la atención a la nutrición asistencial alimentaria, hasta la construcción actual de la Política de SAN con tendencia a la adopción de esquemas de focalización de programas. A su vez, se propicia el desarrollo institucional, en principio desde la especialización de instituciones, hasta el planteamiento actual de integración de los

³¹ VALLEJO ARLBOLEDA, Consuelo. Informe Sobre Avances en el Derecho a la Alimentación, Colombia. FAO. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Octubre 2008

diferentes entes en los espacios nacionales, regionales y locales para la ejecución de la política.³²

En Colombia el proceso de implementación de mecanismos y creación de instituciones para velar por el cumplimiento del derecho a la alimentación partió desde 1947 con el establecimiento de subsidios y donaciones de alimentos en atención a la infancia, siguiendo con la atención a la familia y al hogar en condiciones de vulnerabilidad en 1975, incorpora, también, intervenciones integrales a las zonas de producción de alimentos en 1979, hasta llegar actualmente a planteamientos de atención centrada en la población más vulnerable (Ver Cuadro1). El proceso para el desarrollo institucional se adecua partiendo del establecimiento de delegaciones, la creación de instituciones con funciones específicas de atención a la infancia, la formulación de programas con incorporación de diversas instituciones desde sus funciones específicas, la posterior formulación de planes y lineamientos de políticas de alcance nacional y finalmente, el establecimiento de un esquema de intervención orientada a la focalización de programas en la población más vulnerable.

La expresión más reciente por parte del Estado como estrategia para garantizar el Derecho a la Alimentación es el Conpes Social 113, que contiene la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ésta política es la respuesta a los compromisos adquiridos en la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (Junio de 2002), donde ratifica las responsabilidades adquiridas en la Cumbre Mundial sobre la .021_.Alimentación de 1996, es también la contestación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ésta política se basa en lineamientos como: disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento y utilización biológica de los alimentos y calidad e inocuidad de los alimentos.³³ Y aunque son bases fundamentales, que deben estar planteadas formalmente en una política, no existen acciones concretas que permitan llevarlas a la vida y cotidianidad de los colombianos a los que día a día se les vulnera el derecho a la alimentación.

³² *Ibíd.* Pág. 21

³³ Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conpes 113. Consejo Nacional de Política Económica Social República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación. 2007

A nivel departamental y municipal, las gobernaciones y alcaldías han acogido las disposiciones emanadas por el gobierno nacional sobre la implementación de políticas públicas y desarrollo de programas a nivel local, para atender los problemas de inseguridad alimentaria identificados. Ejemplos representativos de estos programas son Bogotá y Medellín, en el Distrito Capital colombiano se adoptó una política de Seguridad Alimentaria proyectada a 10 años y un Plan de Abastecimiento Alimentario para complementar el Programa Bogotá Sin Hambre³⁴, donde se viene gestando una intervención a la situación de la seguridad alimentaria de la población de una manera integral en cuanto recoge la mediación de los diferentes componentes del concepto de Derecho a la alimentación como lo son: acceso, disponibilidad, consumo, utilización y aprovechamiento Biológico, calidad e inocuidad. Dicho esquema de intervención a sido acogido como un modelo de injerencia al sistema de gestión alimentaria del País, en aras a garantizar la superación de la situación de inseguridad alimentaria, bien sea desde las escalas municipales, departamentales o desde el gobierno nacional. De la misma forma, en la Gobernación de Antioquia se adoptó el Plan Departamental de SAN de Antioquia MANA³⁵, proyectado a 10 años y para el caso del municipio de Medellín, se genera el instrumento para la Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Medellín (SSAN) mediante Acuerdo Municipal, sin embargo aún no se ha adoptado la ejecución de un plan de aplicación a dicha política. (Cuadro No.2)

Por su parte, el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento del Cauca, fue realizado en el marco y con base a los lineamientos dados por el Conpes Social 113; en el entendido de que la seguridad alimentaria y nutricional es requisito para el desarrollo humano sostenible, por tanto se debe asumir como un derecho, según lo estipula La Constitución Política de Colombia y los pactos a los que se ha suscrito el Estado Colombiano, con los consecuentes compromisos que ello genera para las instituciones, la sociedad civil y los individuos. El proyecto “Cauca sin Hambre” trabaja sobre los

³⁴ Ver. http://vinculando.org/sociedadcivil/innovacion_social/que_es_bogota_sin_hambre.html

³⁵ Ver. <http://www.proyectofoamana.org.co/>

principios de garantías de los derechos, el respeto y promoción de la diversidad étnica, cultural y ambiental de nuestro departamento³⁶.

Aunque formalmente el Conpes Social 113 y por ende “Cauca sin Hambre” están bajo unos principios basados en los Derechos Humanos y trabajan por garantizar la Soberanía Alimentaria, propendiendo la disponibilidad de alimentos, el acceso físico y económico de los alimentos, consumo de alimentos, aprovechamiento o utilización biológica, calidad e inocuidad de los alimentos y una buena gestión pública, al momento de materializar las propuestas planteadas en las políticas de Seguridad Alimentaria, las acciones estatales son de simple asistencialismo, es decir, al garantizar el acceso a la alimentación a familias vulneradas, pero no condiciones deseadas, ya que no cumplen con los valores nutricionales requeridos por los individuos, además de ser alimentos poco sanos, ya que provienen de tratamientos con bioquímicos o no cumplen los estándares nutricionales; otro aspecto negativo de las acciones realizadas por el Estado que pretende mitigar con la inseguridad alimentaria, es no respetar las costumbres y valores culturales de las comunidades, pues les ofrecen alimentos que en su cotidianidad e históricamente no han consumido y esto es ir en contra de los derechos culturales que tienen éstas comunidades.

En Conclusión tanto el Conpes Social 113, como el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento del Cauca no responden a las necesidades inmediatas ni a futuro de poblaciones vulnerables, ya que en el entendido de qué significa la Soberanía Alimentaria, no solamente es tener acceso a los alimentos, si no que sean unos alimentos sanos y con unos valores nutricionales adecuados al consumo de calorías, teniendo en cuenta la edad, su masa corporal, la etnia a la que pertenece, el lugar donde vive, las costumbres alimentarias de la zona, entre otras; también, que se garantice que todas las personas tengan acceso a todos los alimentos en un mercado justo y a muy buenos precios. El hecho de que las personas no tengan la plena seguridad del acceso a alimentos sanos es un grave problema, ya que eso incide en los niveles de desempeño en la producción, en el

³⁶ Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento del Cauca, Cauca sin Hambre, 2009.

estudio, en realizar las actividades cotidianas con una energía óptima, en los procesos cognitivos, en las labores del trabajo.

Las Políticas estatales finalmente no están erradicando la inseguridad alimentaria, está haciendo un trabajo asistencialista que genera más equívocos que soluciones y no están dándole una mirada más amplia a la problemática, por ejemplo se han olvidado por propender la Soberanía Alimentaria y la Autonomía Alimentaria, factores que son sumamente importantes para acabar con el hambre en Colombia y con los niveles de desnutrición.

En cuanto a la información y al seguimiento de las condiciones que afectan el Derecho Alimentario, se carece de un sistema que vincule todos los sectores y genere lineamientos de planeación, desarrollo y seguimiento, así como la generación de articulaciones con otras líneas de política y sus sistemas de seguimiento. Este aspecto es reconocido por el estado y planteado en el Documento Conpes113³⁷, donde se identifica que la información existente no está estandarizada, es dispersa y de diversas fuentes, lo cual conlleva una limitada capacidad de seguimiento estadístico periódico nacional y territorial, un claro ejemplo de esto es el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento del Cauca, puesto que no se tienen una población definida para la aplicación de los programas planteados por el plan y esto dificulta de manera inminente la erradicación de la inseguridad alimentaria, ya que, se debe tener una población identificada, como primera medida, para saber cuáles son sus necesidades y así concertar un plan de acción, pero esto no se realiza al concretar los programas departamentales y municipales.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta a la hora de observar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas en la tarea de contrarrestar las violaciones al derecho a la alimentación y la garantía de una seguridad alimentaria es la política agraria, ya que la tierra es fundamental para garantizar y materializar la seguridad alimentaria y el derecho a la

³⁷ VALLEJO ARLBOLEDA, Consuelo. Informe Sobre Avances en el Derecho a la Alimentación, Colombia. FAO. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Octubre 2008

alimentación, por eso es indispensable contar con una política adecuada, democrática, que permita garantizar la tenencia equitativa de la tierra y la producción de ella para así, eliminar la desigualdad, el hambre, la pobreza.

La primera dificultad a la que se enfrentan los campesinos con respecto a la tierra es a la inexistencia de una política agraria adecuada y que responda a las necesidades de miles de campesinos, indígenas y afrocolombianos a una democratización de la tierra, de unos principios de equidad y equilibrio en el reparto y distribución de esta, en aras de permitir un mayor aprovechamiento de los suelos cultivables; un claro ejemplo para ilustrar la crítica situación, es que la política de Desarrollo Rural vigente empuja a los campesinos a dejar a un lado la producción de alimentos básicos de la casta de estas familias haciéndolos dependientes de alimentos importados, además la política insiste en el cultivo de productos tropicales que no tienen mercados asegurados.³⁸ Otro problema es el fomento por parte del Estado a la producción de monocultivos que no son alimentarios, por ejemplo, Pino, Eucalipto, Caña, los cuales son destinados para la exportación y para la generación de agro combustibles, sumándole a esto, el aumento de las importaciones de alimentos al país, como respuesta a la aprobación de los tratados de libre comercio,³⁹ situación que constituye tanto una amenaza permanente de dependencia y menoscabo de la Soberanía y Autonomía Alimentarias, como un riesgo constante para las y los consumidores. Como se puede observar, el énfasis que tiene la política actual sobre el tema de la tierra amenaza tanto a la producción de alimentos básicos para la dieta de los colombianos, como a la posibilidad de consolidar un sistema de abastecimiento alimentario basado en el mercado interno y la producción campesina tradicional, fuente tradicional de alimentos en Colombia.⁴⁰ Una Política Agraria adecuada debe tener como base el reconocimiento de los derechos históricos de los pueblos indígenas, el pueblo raizal y las comunidades afrodescendientes y su propiedad colectiva inalienable. Así también, el derecho inalienable, inembargable e

³⁸ RINCON GRACIA, John Jairo. Política Pública Rural y Producción de Alimentos en Colombia. Universidad de Caldas. Mayo 2006

³⁹ IGAC (2002), Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia, Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Capítulo 2.

⁴⁰ RODRÍGUEZ, Flavio Bladimir , La tierra y el trabajo campesinos mitigando el hambre de los bogotanos, en: Bogotá: autonomía agroalimentaria, Bogotá, Planeta Paz. 2006

imprescriptible a la tierra, por parte de la comunidad campesina. La aplicación de una política de corrección del uso de los suelos que permita la destinación de tierras de acuerdo a su vocación. La democratización de la distribución, el acopio, la transformación y la comercialización de alimentos, como también, la conservación, protección y ampliación del manejo de las semillas nativas evitando cualquier forma de apropiación, monopolización, transformación o uso biotecnológico indebido por parte de las empresas transnacionales.

Finalmente después de exponer de forma muy somera la noción y ciclo de las políticas públicas y las múltiples falencias que tienen estas sobre seguridad alimentaria a nivel nacional y regional, es importante observar el papel que tienen las ONG en cuanto a la incidencia en las políticas públicas y específicamente en las de seguridad alimentaria.

En Colombia el papel de las ONGs en el campo del reconocimiento al derecho a la Alimentación, desempeña un papel fundamental, además desde los movimientos que se están fortaleciendo los tejido institucionales para generar la Política Pública de reconociendo a los DESC. Y con el entramado de las Instituciones del Estado, pueden ser fuente a la implantación y reconocimiento del derecho a la alimentación como derecho fundamental y garantía para la superación de la pobreza.⁴¹ Se debe agregar a esto, el gran interés y capacidad por parte de las ONGs en realizar procesos de incidencia desde espacios no gubernamentales, donde pretenden afectar las agendas públicas y poner en el interés de autoridades y tomadores de decisiones problemas que interesan a quien busca incidir. Basándose en esto, Funcop, a partir de todos los proyectos que desarrolla con financiación de ONGs internacionales, pretende hacer incidencia en políticas públicas, a partir de las necesidades, problemáticas y experiencias expresadas por las organizaciones que están bajo la orientación de Funcop, una agenda ciudadana que pueda ser un soporte para las organizaciones de base a la hora de entrar a deliberar con Estado.

⁴¹ VALLEJO ARLBOLEDA, Consuelo. Informe Sobre Avances en el Derecho a la Alimentación, Colombia. FAO. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Octubre 2008

III. CAPITULO II

CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CAUCA

El departamento del Cauca está localizado en el suroccidente de Colombia y lo conforman 43 municipios, incluyendo su capital Popayán, estos municipios por efecto administrativo se organiza en seis subregiones: Norte, Centro, Pacifico, Oriente, Sur y Macizo.

El Cauca cuenta con 32.000 km² de extensión con todos los pisos térmicos, de variadas fertilidades, profundidades, pendientes y con diversas vocaciones para su uso, lo cual favorece la siembra de varios productos alimenticios. También cuenta con uno de los terrenos que posee mayores yacimientos de agua; pero lamentablemente esto representa más un problema que una ventaja, debido a que la población del departamento estimada en 1.268.937⁴² habitantes, entre los que se encuentran campesinos, indígenas y afrocolombianos, no pueden darle el uso apropiado para el respectivo aprovechamiento de los recursos con el fin de mejorar su calidad de vida, basada en mejores condiciones frente a su Seguridad alimentaria y nutricional y su soberanía alimentaria. Esto se debe a una serie de problemáticas que incluyen: desigualdad en la distribución de tierra, conflicto armado, incursión de megaproyectos, desplazamiento, pobreza, políticas públicas deficientes, entre otras, que contribuyen a altos índices de desnutrición, agudizan el malestar y amenazan con el bienestar cada vez más inalcanzable de los habitantes del departamento.

En cuanto a la tierra, es posible afirmar que el departamento del Cauca ocupa el segundo lugar a nivel nacional en desigualdad de tierras; de los tres tipos de población existentes en este territorio, indígenas y afrodescendientes poseen el 30% de las tierras y el 9,67% están en manos de los campesinos mestizos con menos de 10 hectáreas, mientras que el 26,16% de tierras está distribuida en más de 2000 has, que corresponde solo al 0,10% de los propietarios (Ver cuadro 3)⁴³. Por otra parte, se debe reconocer los pocos usos posibles de

⁴² Ver: <http://www.dane.gov.co/censo/files/presultados.pdf>

⁴³ Gamarra Vergara, José R. *La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza*, serie Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional Banco de la Republica-Sucursal Cartagena, No. 95 Octubre, 2007, resumen de cifras.

la tierra con los que puede contar el campesinado, debido a la extensión real, es así como los campesinos trabajan con una mínima porción, es decir, huertas caseras, lo cual genera una reducción en su producción de alimentos permitiéndoles solo el autoconsumo y negando la posibilidad de comercialización de los mismos; de acuerdo a la evaluación agropecuaria del 2007 se puede observar que solo el 4% del suelo del departamento tiene usos en cultivos permanentes y transitorios, el 24% usos pecuarios y el 44% tiene uso forestal, parque natural o cuerpos de agua y el 2% en infraestructura⁴⁴. A esto se le suma el uso de suelo para la siembra de cultivos ilícitos⁴⁵ o de productos para la elaboración de biocombustibles en zonas con mayor suelo fértil como es el caso del norte del Cauca, generando masivos desplazamientos forzados, cambios culturales, económicos y alimentarios en la población, limitando la producción y oferta de alimentos, y a su vez permitiendo la importación de productos con el fin de consumir lo que no se alcanza a producir o se ha dejado de producir.

Otro elemento que agudiza la inseguridad alimentaria es el conflicto armado, debido a que cada grupo ilegal o hasta legal tiene intereses en lugares específicos, ya sea con el fin de demarcar corredores estratégicos o para tomar a la fuerza tierras útiles para el uso de cultivos ilícitos. Esto ha agravado problemas como el desplazamiento, la inseguridad alimentaria y la salud de la población. De acuerdo a un informe realizado por la revista *Semana*, a partir de una de las investigaciones de la organización Arcoíris, explican como muchos municipios del Cauca viven una dramática situación, debido a que se han vuelto a incrementar los desplazamientos masivos de campesinos.

“Del total de alertas tempranas por desplazamiento forzado del país, el Cauca concentra el 33 por ciento. En ese departamento el 45 por ciento de los municipios tienen cierto riesgo de que sus habitantes tengan que huir para proteger sus vidas”⁴⁶.

⁴⁴ Política Pública *Plan de Seguridad Alimentario y Nutricional para el Departamento de Cauca*

⁴⁵ En 2006 el Departamento del Cauca registró 2901 hectáreas sembradas entre coca y amapola y 653 de marihuana según el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos. Censo del cultivo y amapola en Colombia.

⁴⁶ Ver: <http://www.semana.com/noticias-conflicto-armado/como-esta-dando-guerra-cauca-hoy/130267.aspx>

En este punto, la huida para protegerse los despoja de sus tierras, de su cultura, de sus costumbres, generando cambios en el tipo de alimentación y de cultivos que en algún momento tuvieron o realizaron. Por otra parte la población rural se ve afectada porque sus cultivos de pan coger, los alimentos para comercializar y la tierra que se encuentra en lugares cercanos a cultivos ilícitos, han sido fumigados con glifosato⁴⁷. Esta actividad que también deteriora la salud de las personas en grandes proporciones, es aprobada por el Estado colombiano aun conociendo las causas que genera a corto y largo plazo⁴⁸.

Por otra parte, debido a las riquezas del Departamento los intereses y avances de la globalización, relacionados con los intereses de la clase política tradicional, gremios económicos y amparos por las políticas gubernamentales, se han venido desarrollando una serie de proyectos con grandes envergaduras que amenazan el deterioro del territorio, el desarrollo productivo y la población respecto a su calidad de vida. Es posible observar la perspectiva del Cauca a partir los de los ejes de la denominada Agenda de Competitividad del Cauca 2007-2010, en donde existen: cadenas de productividad basadas en monocultivos de agroexportación, lo cual genera actividades intensivas insostenibles social y ambientalmente, en este tipo de proyectos que implementan cultivos para biocombustibles y ponen en peligro la alimentación de la sociedad, encontramos empresas como Smurfit Cartón de Colombia y USAID. En cuanto al uso del suelo tenemos la explotación minera a través de concesiones de carbón en el corredor de la cordillera occidental de norte a sur y de oro en el macizo y las cuencas del Patía, también hay permisos en La Vega, La Sierra y Morales por la multinacional Kedhada. Otras concesiones otorgadas para la destrucción del medio ambiente, tiene que ver con el manejo y aprovechamiento de las fuentes de agua, con la privatización de los Ríos Palo y Desbaratao y el Rio Piedras en Popayán por parte de los Ingenios Azucareros y del sector industrial del Norte del Cauca⁴⁹.

⁴⁷ El glifosato es un herbicida no selectivo de amplio espectro, lo que significa que puede atacar toda clase de plantas porque inhibe unas enzimas indispensables en la síntesis de proteínas, por lo cual las plantas se marchitan y mueren; o se debilitan y pueden ser atacadas más fácilmente por un complejo de plagas y enfermedades, causando graves e injustas pérdidas a los agricultores. Ver: <http://www.glifocidio.org/>

⁴⁸ Ver: Consejo Nacional de Estupefacientes, Artículos 3 y 4 de la Resolución 005 de agosto de 2000.

⁴⁹ Documento de Funcop, Contexto del departamento del Cauca.

De acuerdo a lo anterior es posible afirmar que los megaproyectos inciden en la disminución de la calidad de vida nutricional de los habitantes, en la medida en que el sector agropecuario ya no está siendo utilizado como un mecanismo que tiene como una de sus finalidades la producción de alimentos y la soberanía alimentaria, sino que está siendo remplazado por agrocombustibles y en ocasiones por productos genéticamente modificados, en donde el campesino pone su tierra y su mano de obra barata y los propietarios de grandes empresas son los encargados de obtener mayores ganancias⁵⁰, a partir de cambiar la siembra de cultivos que se incluyen en la canasta familiar por productos transgénicos como el maíz, la remolacha y la caña de azúcar⁵¹ para ser utilizados como agrocombustibles, estos productos son elaborados a mayor escala impidiendo la competencia de los pequeños productores.

Con lo escrito anteriormente, es posible manifestar las pocas oportunidades que tiene la población para poder lograr una calidad de vida digna y saludable. El 61.12%⁵² de la población habita en el campo e intenta sobrevivir con actividades agropecuarias, pero los indicadores de pobreza se doblan en comparación con las zonas urbanas. En cuanto a la población total del Cauca, aproximadamente 69.213 familias correspondientes al 27.4% se encuentra bajo la línea de pobreza, pero existen zonas como el Macizo, La Bota Caucana y la costa Pacífica en donde las cifras alcanzan el 80% de la población pobre. A esto habría que sumarle otra grave preocupación para el Cauca, en donde a pesar de contar con un sector agropecuario e industrial, el desarrollo económico de estos no hace parte de la economía del departamento, puesto que no incluye ni se ve reflejado en la población, lo cual queda evidenciado con los índices de pobreza para el Cauca, que es el 16.7% de la del resto de Colombia al analizarla con base en las Necesidades Básicas Insatisfechas de la población.⁵³ Esta perspectiva muestra lo agudo de aspectos como la accesibilidad, disponibilidad y manejo de alimentos⁵⁴ por parte de la comunidad. Otro inconveniente que

⁵⁰ Bedoya, Germán. *El campo colombiano hoy ¿y mañana?* artículo Revista Lanzas y Letras No23. Pág. 29

⁵¹ Revista Semillas 38/39. *El Maíz transgénico en Colombia destruye nuestra Soberanía Alimentaria*. Ver pág. 52 Marzo 2009

⁵² Censo DANE 2005.

⁵³ Gamarra, José R. *La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza*. Pág. 3, ver: <http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/regional/documentos/DTSER-95.pdf>

⁵⁴ Censo DANE 2005.

debilita la calidad de vida de la población, son los pocos hábitos de vida saludable que han adquirido con el tiempo; los medios de comunicación, los cambios culturales impuestos influyen en su alimentación, el 39% de la población tiene o manifiesta tener hábitos para una vida saludable, pero el 60% se encuentra en riesgo alimenticio, nutricional y de salud⁵⁵.

Otro punto que se debe tener en cuenta para analizar la inseguridad alimentaria, tiene que ver con lo referente al acceso adecuado de agua; el Cauca no tiene un sistema de abastecimiento potable y saneamiento básico, las cabeceras tienen dificultades en la continuidad del servicio como en el agua suministrada, el 6.6% de la población en zona rural tiene acceso a agua potable el 36% tiene acceso a abastecimiento de agua partir de redes de conexión domiciliaria, pero no son tratadas; el 35% de la población tiene abastecimiento de agua pero por acarreo, pila pública, ríos quebradas y el 22% de la población carece de este servicio⁵⁶. Esto impide que muchos pobladores puedan regar sus siembras y logren satisfacer sus necesidades básicas.

Como es posible observar, el panorama del departamento del Cauca brinda unas condiciones factibles que permiten ahondar el problema de la desnutrición de la población. El Cauca es una de las regiones del país con los más altos índices de desnutrición (Ver gráfico No 1), en especial en la población infantil, pero cerca de la mitad de los hogares caucanos se encuentran en situación de inseguridad alimentaria⁵⁷. Estos altos índices de desnutrición se presentan especialmente en niños, adolescentes, madres gestantes y lactantes, adultos mayores y población en situación de discapacidad y desplazamiento. Según cifras suministradas por el ICBF para el 2008, de la zona centro del cauca el 21.9% sufre desnutrición crónica, en el Macizo el 29.5%, al sur el 16.3%, al norte se encuentra la zona con menores índices de desnutrición con 14.5%, la zona oriente posee el mayor nivel

⁵⁵ ENSIN 2005

⁵⁶ Secretaría de Planeación Departamento del Cauca.

⁵⁷ De acuerdo a los datos revelados por el Asesor de la Consejería Social del Departamento del Cauca, Ricardo Montilla

de desnutrición con 45.9%, de la población sufre de desnutrición, en la costa el 25.1% y Popayán cuanta con el 19.9%⁵⁸.

Para darle solución al problema de inseguridad alimentaria y nutricional, existen diferentes programas y proyectos encargados de mejorar las condiciones nutricionales, lo que incluye mejorar la calidad de vida para la población. Éstos surgen a partir de instituciones tanto gubernamentales como organizaciones privadas, las cuales se han encargado de darle diferentes enfoques de acuerdo a la población con la que trabajan y a las metas que se han propuesto como entidad.

En lo correspondiente a los Planes para el departamento del Cauca⁵⁹ solo hay uno, el cual está dentro de la política pública para el logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y es el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento del Cauca. Este plan priorizó los municipios del milenio y en ellos se encuentra en construcción los planes de seguridad alimentaria, los cuales se encuentran divididos por zonas: en el oriente Cálono y Puracé, en el centro Tambo y Morales, en el norte Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Caloto y Padilla, en el sur esta Sotará y Patía, en el Macizo: Almaguer y San Sebastián. Existen dos municipios, Puracé y Popayán que llevan un proceso mucho más fuerte comparado con los demás municipios, porque reciben apoyo también de la FAO. La idea es que se conformen en cada municipio unos comités que puedan participar en ese tipo planes, pero para ello es necesario el compromiso de actores políticos y sociales.

El Plan de Seguridad Alimentaria ha sido elaborado con el apoyo de: Gobernación del Cauca- Despacho del Gobernador; Programa de Alimentación y Nutrición Escolar-PANES; Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Minero; Secretaria de Salud Departamental; ICBF Regional Cauca; Agencia Presidencial para la acción Social; Corporación Autónoma Regional Cauca- CRC; Comité Departamental de Cafeteros; Universidad del Cauca; INCODER-Cauca; Corporación Nasa Kiwe; FUNCOP- Cauca; Rescate Internacional, Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC; CONFECOOP.

⁵⁸ Seguimiento nutricional ICBF 2008

⁵⁹ Entrevista a Néstor Bravo, coordinador del programa PANES, Popayán 24 de febrero de 2010

En el Plan se planteó a través de un contexto, la precaria situación de Seguridad Alimentaria con la que cuenta el departamento del Cauca, a partir de la identificación de ciertos elementos claves que incrementan la inseguridad de la población, de acuerdo a esos parámetros se pudo establecer los lineamientos del Plan, con el objetivo de garantizar de manera progresiva y creciente la seguridad alimentaria y nutricional de las población más vulnerable, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural y ambiental existente en el departamento. Dichos lineamientos se establecen en seis partes: el derecho a la alimentación, equidad social, perspectiva de género, sostenibilidad, corresponsabilidad y respeto a la identidad y diversidad cultural. Por otra parte se instauraron nueve líneas de trabajo con el fin de garantizar la Seguridad Alimentaria de la población, esas nueve líneas son: Estabilidad en el suministro de la producción de alimentos para desarrollo del mercado agroalimentario; impulso de las formas asociativas y empresariales para la generación de empleo e ingresos que contribuyan a la disponibilidad y acceso a los alimentos; mejoramiento de la capacidad para acceder a los factores productivos a la población vulnerable; garantía de acceso a los alimentos; protección de la salud y la nutrición y fomento de los estilos de vida saludables; mejoramiento de los servicios públicos, saneamiento ambiental y entornos saludables; aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos; desarrollo científico y tecnológico de los ejes de la seguridad alimentaria y nutricional: y el desarrollo de las capacidades, potencialidades y competencias humanas, cada línea tiene sus características especiales para llevarse a cabo. Por último se establecen metas e indicadores de acuerdo a cada eje instaurado: acceso, disponibilidad, consumo, aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos, e indicadores de seguimiento, además de incluir la visión de Seguridad Alimentaria desde la visión de los pueblos indígenas, para ello el Consejo Regional Indígena CRIC, también estableció unos lineamientos políticos sobre Autonomía Alimentaria en el marco de Salud propio.

El problema con esta Política se centra en el hecho de que no tiene alguien a cargo, ni se ha implementado a cabalidad, es decir que solo está plasmada pero no se desarrolla como lo plantea el Conpes 113, además la gente a la que se convoca no participan de forma

continua, ya sea porque no tiene interés en el tema o porque no comprenden la dinámica de participación ciudadana, es decir, que no se puede llegar a un acuerdo con gran parte de la comunidad afectada, lo cual implica que la elaboración del plan de seguridad alimentaria sea por unos pocos actores políticos.

ADAM es otro de los programas encargados de ayudar a la población en cuanto a la seguridad alimentaria. Éste tiene como objetivos, la prevención del cultivo de uso ilícito, con el cual se quiere apoyar a las asociaciones de campesinos, indígenas y afrocolombianos, para que no caigan en el tema de los cultivos de uso ilícito, en este sentido el programa pretende ser integral y abarca elementos como:

Esta parte tiene que ver con la parte de producción, es decir la parte productiva, enfocada en dos líneas:

- a. Productos hacia el mercado y seguridad alimentaria: una familia que está financiada por ADAM cuenta con los siguientes elementos, apoyo en estructura social, en el tema de acueductos, escuelas, en fin todo lo que tiene que ver con calidad de vida.
- b. El fortalecimiento de las organizaciones sociales y gobernabilidad que tiende a fortalecer la participación de las organizaciones como ciudadanos y su relación con el Estado, porque entienden que el tema de los cultivos ilícitos no es solo un problema que se aborde desde la perspectiva económica, sino que el campesino debe lograr cambiar su cultivo a cualquier otro producto (como el cacao), pero realmente es muy complicado competir con el valor económico que se obtiene de este tipo de cultivos.

Básicamente las características de la población que participan en este programa son personas que se encuentran ubicadas en zonas cercanas a cultivos de uso ilícito, que pertenecen a estratos 1 y 2, y en algunos casos están haciendo experiencias con algunos cultivos que no son tradicionales.

El programa tienen cerca de 9 líneas productivas, la idea es encontrar un producto que de un valor agregado importante, para ello es importante trabajar con productos de excelente

calidad, es decir, si se cultiva café el producto final debe ser un café tipo exportación, ya que los productos se comercializan tanto internacional como nacionalmente. Las nueve líneas son:

- Café de exportación
- Panela (están apoyando a organizaciones que tienen trapiches comunitarios)
- Piscícola
- Frutas lulo, melón sandía y maracuyá
- Plantas medicinales
- Hortalizas
- Lácteos
- Flores
- Abejas- miel

ADAM trabaja con 20 municipios, en ellos se evaluó el tema de RESA y la huerta casera a partir de ello fue posible observar que esos esquemas no han sido apropiados por las comunidades, son esquemas que funcionan mientras la institución aporta las semillas, pero cuando se terminan las personas quedan como en el inicio, sin ningún elemento con el cual se pueda continuar la producción, por eso ADAM se encargó de observar que es lo que los campesinos siembran normalmente y si tienen un esquema de seguridad alimentaria propio. Por ejemplo para el caso de los indígenas, se hizo el contacto con la OIC, ya que ellos tienen la propuesta del Tul para que sean las organizaciones indígenas las que implemente su esquema.

Para la zona campesina también se hizo un análisis sobre cuál era la alimentación que ellos tenían y se encontró con: el maíz, el plátano; en este caso la idea era fortalecer esa estructura de huerta tradicional para la zona campesina y eso se trabajó con una ONG del

Cauca que se llama CINDAP. Con los Afros se llegó a un acuerdo de finca tradicional afro en donde se tiene sembrado frutales, cacao, yuca, entre otros.

La parte más compleja de este trabajo es que los campesinos asuman la responsabilidad de conformarse como organización de productores comerciales, aunque esto es un poco complicado, conseguir el comprador no es el problema, pero sí lo es el hecho de que los campesinos se mantengan y sean capaces de cumplirle al comprador.

De otro lado, los recursos con los que cuenta ADAM los da el gobierno de Estados Unidos a partir de entes privados dirigidos a la asistencia técnica, pero no recibe dinero directamente del Plan Colombia. Encaminados hacia los insumos agrícolas, la cofinanciación de los campesinos era de un 60%, el municipio, sus Umatas debían estar involucrados para que no se desconozca el papel del Estado.

En cuanto a la Soberanía Alimentaria, lo entienden como la capacidad que tiene una familia y una organización de poder garantizar el suministro permanente de semillas, libre de transgénicos que les permitan el manejo del paquete tecnológico, afirmando una manera soberana de sostenerse. Por eso si se tiene autonomía y soberanía alimentaria es necesario demostrar que mi familia está bien nutrida⁶⁰.

Otros programas encargados de mejorar la calidad de vida desde la seguridad alimentaria se desarrollan en el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF). Existen varios programas sobre seguridad alimentaria, en cuanto a **prevención** se maneja programas como: hogares comunitarios de bienestar en las modalidades de Tiempo completo, FAMI, grupales y el jardín social, para este caso se atiende población de 6 meses a 5 años. En la parte de alimentación se ofrece en el día dos refrigerios y un almuerzo, con esto se pretende suplir el 70% del requerimiento nutricional de los niños, adicional a la parte nutricional se hace un trabajo educativo, capacitando a los agentes educativos (en estos programas se trabaja básicamente con madres comunitarias y madres FAMI, se hace un trabajo de capacitación para que estos agentes trabajen con las familias usuarias). Cada agente, es decir una madre comunitaria trabaja con 12 niños.

⁶⁰ Entrevista a Juan Pablo Urrutia, coordinador del programa ADAM, Popayán 24 de febrero de 2010.

El programa FAMI va dirigido a madres gestantes y niños de 0 a 2 años, consiste específicamente en secciones educativas y cada mes se les entrega a las familias una ración complementaria ésta contiene leguminosa, aceite, bienestarina y arroz.

Para *Hogares infantiles* en el municipio hay 8 y 1 en lactantes y pre-escolares, los niños que participan en esto son niños entre 3 meses y 5 años y se les ofrece lo mismo de los hogares de bienestar.

En *Restaurantes escolares* se atiende a 18891 niños en 103 sedes educativas, se les ofrece un desayuno, porque la modalidad es de desayuno escolar, el costo es de \$649 y esto es básicamente para niños matriculados en instituciones educativas públicas, la prioridad ante el programa son los niños de preescolar aunque se atienden a algunos niños de secundaria. En este programa se les suministra a diario una bebida en leche, un cereal y frutas dos veces a la semana, huevo 2 veces a la semana y leguminosa una vez a la semana.

En la modalidad *tradicional* existen 2784 usuarios, en *grupales* atienden a 144 niños, *jardín social* 300 niños y en los FAMI a 1395 usuarios.

Existe otro programa que se llama materno infantil y recuperación nutricional organismos de salud, este programa se trabaja en convenio con la IS Popayán, para *materno infantil* se tiene asignados 100 cupos para Popayán. Para *recuperación nutricional organismos de salud* 700 cupos, aquí se entrega como ICBF solamente un complemento que es la bienestarina, para el materno se entregan dos paquetes para menores de 5 años y nivel 1 y 2 del SISBEN.

En *Recuperación nutricional ambulatoria*, se tiene asignados 50 cupos y 4 cupos tipo 1 para niños entre 6 y 11 meses, y 46 cupos entre niños de 1 y 5 años. Estos son focalizados para salud. Los programas del ICBF durante el periodo de 6 meses les entrega cada mes un paquete que contiene para los más pequeños: 4 tarros de leche de continuación de 400 gramos, una libra de arroz, medio litro de aceite, 3 kilos de bienestarina; para niños mayores de un año se les entrega leche de 400 g esta leche es entera en polvo, adicionada con hierro, se les entrega un kilo de arroz 4 paquetes de pasta (espaguetis) de 250 gramos,

medio litro de aceite y 3 kilos de bienestarina, también se ha hecho un trabajo educativo para que la familia use los productos exclusivamente para la alimentación de los niños y niñas, para ello, existe una evaluación que se hace mes a mes en el que se muestran los avances nutricionales del niño, esto con el fin de evidenciar si el paquete de alimentos suministrados es consumido por los niños o por los padres de familia, ya que desafortunadamente el paquete suele ser compartido con toda la familia, para ello se hace un trabajo psicosocial, de enfermería y evaluación para saber si los niños han evolucionado bien respecto a su alimentación. Por lo general la cultura dentro del núcleo familiar tiende a alimentar con lo mejor y en mayor cantidad a los adultos, en especial al hombre que aporta económicamente al hogar.

Otro grupo es *pre juveniles*, este se encuentra conformados por 11 clubes con un total de 165 jóvenes, el trabajo es enfocarse a los niños y a los jóvenes a través de un proyecto que se planteó, pero éste apenas se está iniciando. En los hogares de bienestar se encuentran un cupo de 15 niños que habitan en la cárcel de mujeres y se les entrega 5 comidas diarias, a las mujeres en periodo de gestación que se encuentran en la cárcel, también reciben alimentación especial.

En el Programa de desayunos infantiles se están atendiendo un total de 5981 niños, el programa maneja dos modalidades: la tipo 1 atiende 581 niños aquí se les da un kilo de bienestarina a cada niño, se atienden niños entre 6 y 11 meses. Los desayunos tipo 2, cuenta con 5361 usuarios a los cuales se les entrega una caja de leche de 200 ml entera saborizada, un cereal tipo galleta waffer y un kilo de bienestarina, cada ciclo de entrega se realiza alrededor de 20 días, en esta programa se intenta concientizar a las personas para que el empaque en el que viene la leche sea manipulado de la mejor manera, con el fin de no deteriorar el medio ambiente⁶¹.

Por otra parte existe la Red JUNTOS esta es una estrategia guiada a mejorar la alimentación de la población, es de intervención **integral** y **coordinada** con los diferentes organismos y niveles del Estado, teniendo por objeto mejorar las condiciones de vida de las

⁶¹ Entrevista a Kelly Sotelo, nutricionista del ICBF, Popayán 15 de marzo de 2010.

familias en situación de **extrema pobreza** y lograr que 1.5 millones de personas que se encuentran en suma pobreza puedan generar sus propios ingresos de manera sostenible.

Juntos es una estrategia que depende del cronograma que maneje Acción Social desde Presidencia de la República.

Las personas beneficiarias de este programa fueron seleccionadas de acuerdo a los datos entregados por el SISBEN de cada uno de los municipios del país, en el año 2008 se inicio el programa piloto en unos municipios en todo el país, en el departamento del Cauca la estrategia surgió en Guapi, aquí se realizó la primera etapa que era el lanzamiento de la Línea base familiar.

Juntos y RESA son dos de los programas específicos de Acción Social encargados de la seguridad alimentaria:

Juntos focaliza las familias que envía el Departamento de Planeación y han sido tomadas a partir de los datos del SISBEN, esas familias han sido valoradas en el nivel 1 del SISBEN. En un principio se iban a tomar las personas que pertenecen a familias en acción, pero de acuerdo a los estudios realizados se dijo que no toda la población necesitada hacia parte de esa caracterización, entonces se amplió el cupo para otra población, aunque desde un principio las familias que se encuentran como desplazadas también formaron parte de la población susceptible de pertenecer al programa.

El Conpes 102 de 2006 establece unos lineamientos dirigidos a la población en extrema pobreza y esto se enmarco en Acción social con la visión 2019.

RESA está enmarcado dentro del Conpes 113 y tiene varios componentes específicos, el objetivo es generar en la población conciencia de autoabastecimiento, lo que hace RESA es darle unos incentivos para que recuperen lo que tradicionalmente se ha ido perdiendo. El programa maneja varias líneas, una es RESA Rural el cual tiene tres componentes básicos, éstos son: *Motivación*, este se encarga de que la familia se motive a recuperar lo que antes sembraba, lo que se hace es lograr que las familias recuperen sus costumbres , para este proceso se invitan a dueños de otras fincas que ya han sido capaces de auto sostenerse; en

difusión, se quiere que la familia reconozca el trabajo que está haciendo; y en los *insumos* son las ayudas que se les dan para que ellos recuperen lo que han venido perdiendo, para el caso de los indígenas se llama el Tul, para los campesinos la huerta casera, el tipo de insumo puede ser semillas, abono, especies menores gallinas, peces y curíes, no se manejan pollos.

Otro programa de Resa es *Maíz y Frijol*, aquí se apoya al pequeño campesino. En este tipo de cultivos se trabaja con dos componentes básicos: *motivación* e *insumos*, el acompañamiento se hace de acuerdo al número de familias, por lo general se llegaba a tres familias por cada millón de pesos que se encuentren en la bolsa de Acción Social.

El programa Resa está en López de Micay y en Guapi (Ver Gráfico No 2)

Otro programa es Resa Cuna que significa culinaria nativa, éste tiene dos componentes *Motivación* y *difusión* el cual beneficia a seis familias por cada millón de pesos, lo que hace es recuperar los saberes y sabores ancestrales pero culturales, tiene una cartilla con recetas identificadas como culturales y ancestrales.

Cada programa trabaja con operadores, Juntos trabaja con la Universidad Autónoma, Resa con la Federación Nacional de cafeteros, cabildo mayor Yanaconas, Corpoceam, Onic, Cruz Roja, entre otros, estos son operadores que presentan los proyectos a Acción Social para poder desarrollarlos luego.

Juntos también trabaja con operadores y también se deben presentar propuestas, el presupuesto es aportado por los municipios con los que se trabaja, los cuales deben contar con cofinanciación, de los 42 municipios del Cauca 38 están en Juntos y se manejan 9 dimensiones que cuentan con 45 logros básicos, cuando las familias logran cumplirlos se puede decir que han salido de la extrema pobreza:

- Identificación
- Ingresos
- Educación

- Salud
- Nutrición
- Habitabilidad
- Dinámica familiar
- Bancarización y ahorro
- Apoyo para garantizar el acceso a la justicia.

Para saber si las familias cubren las anteriores dimensiones, Juntos tiene unos componentes:

- Acompañamiento Familiar y comunitario: hay un cogestor por cada 198 familias que se encarga de investigar cuantos jóvenes tiene sus cédulas o cuál es su situación de identificación, en lo comunitario se intenta hacer que las familias participen y tengan en cuenta la importancia que tiene juntos.

(Para Popayán y de acuerdo al Departamento Nacional de Planeación hay 8667 familias financiadas)

- Gestión de oferta y acceso preferente a los programas y servicios sociales del Estado.
- Fortalecimiento institucional, de las instituciones que hacen parte de Juntos de las instituciones territoriales.

Pero la primera dimensión, es decir la de acompañamiento es la más importante en el programa porque lo que se pretende con ella es mostrarle a la población campesina lo muchos que saben y pueden aportar para el desarrollo de la sociedad, entonces lo que se hace es fortalecer a los cogestores con los que se trabaja, con el fin de saber cómo llegar a las familias.

En este momento ya hay un lanzamiento de la línea base y ya es posible reconocer qué necesitan y de qué adolecen, a partir de esas nueve dimensiones que se hablan.

El problema que se evidencia en las comunidades es el abandono del Estado, pero también la falta de acceso a la información, las comunidades desconocen los procesos a los que pueden acceder para mejorar la calidad de vida⁶².

En lo que corresponde a las organizaciones, el CRIC, Fundecima, salvación Agropecuaria y Funcop, hacen parte de algunas organizaciones encargadas de primar la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria con diferentes organizaciones de base ubicadas en diferentes sectores del departamento del Cauca, a continuación se explicara los roles que han cumplido algunas de las organizaciones:

Por ejemplo, el Comité de Integración del Macizo Colombiano⁶³, es la respuesta a diversos encuentros entre familias del Macizo donde identificaron una serie de problemáticas como el abandono por parte del Estado, las falencias en la salud, en la infraestructura y un incremento de la pobreza. De acuerdo a lo anterior se pudo identificar que las demandas más claras respecto a la tierra iban dirigidas a la posibilidad de sembrar y comercializar con autonomía, las diversas exigencias realizadas al Estado nunca fueron cumplidas a cabalidad, por esta razón la integración del Macizo decidieron que debían materializar y movilizar sus exigencias, derechos e ideas y así dieron origen al CIMA, en donde Fundecima, maneja la parte administrativa.

Esté comité tiene definidas unas áreas o ejes de trabajo las cuales le dan vida a la propuesta del Macizo, uno de ellos es el programa de educación llamado PLADEMA (Plan de Desarrollo del Macizo Colombiano), el cual tiene una propuesta de Etnoeducación donde se ven aspectos como la cultura y lo artístico; otro eje es la llamada Estrategia de Vida, la cual consta de unos mecanismos de seguridad para la misma comunidad; también se encuentra el Plan de la Integración de las Culturas, enfocado más a lo pedagógico, ambiental,

⁶² Entrevista a Julián Cucuñame Balcázar, coordinador general de la estrategia Juntos para la microrregión 21, Popayán 12 de marzo de 2010.

⁶³ Entrevista realizada a John Alexander, líder del Cima

aterrizado en PLAMASUR, este programa está relacionado con todo el aspecto productivo, agropecuario y agrícola ambiental.

A partir de Plamasur, se crean unas apuestas agroambientales: la primera de ellas es lo político organizativo, con lo cual se pretende que el movimiento político trate de incidir con lo propio, que a partir de las necesidades que se identifican se construyan una respuesta desde lo que la comunidad tiene, esto con la base de la organización; la segunda es la familia, la forma de construcción social es desde adentro hacia afuera, desde lo interno se solucionan las necesidades, basándose en la organización y en los líderes comunitarios, pero no individuales; la tercera es el agua, bosques, agrícola/ productivo, pecuario, estos últimos con un enfoque ambiental que permita hacer sostenible la producción; y por último transformación y comercialización, el comité considera que se le debe dar un valor agregado a lo que producen para aprovechar los recursos y garantizar la salud y nutrición de la comunidad, lo importante de la comercialización es la prioridad de la familia de consumir primero los productos, pero también es importante fomentar el trueque.

El Cima, entiende como la Seguridad Alimentaria el garantizar la alimentación para sus comunidades, esto surge a partir del preocupante estado de salud reflejada en la desnutrición, al garantizar la alimentación también se debe garantizar la producción. Pero además de satisfacer las necesidades alimenticias, se preguntan de dónde deben venir los alimentos y qué clase de productos van a consumir, de ahí surge la Soberanía Alimentaria como otro enfoque a las acciones e ideas del Comité, lo cual significa, consumir los productos propios de la zona, alimentos nativos, tradicionales e importados, con base a una producción limpia; finalmente esto genera una Autonomía Alimentaria, donde se respetan las decisiones de las personas, donde ellas son autónomas para disponer qué producen, a quién comercializan y cómo producen, si realizan trueque o no.

La distribución de la tierra, es una dificultad a la que se enfrentan, pues los propietarios no pasan de 1.5 hectárea por familia, y si se le agrega a esto que muchas de las tierras no son aptas para la producción por el espacio geográfico, lo cual también influye en la inexistencia de carreteras aptas para que el campesino pueda comercializar. En el Macizo

también se identifican los problemas de desplazamiento de la tierra y de entrada de megaproyectos a la zona que influye también en el ámbito ambiental.

Las Experiencias Organizativas en el Macizo han tenido ya algunos resultados palpables respecto de la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria. A partir del conocimiento transmitido por otros procesos, como en los municipios de Tolima y Valle, donde se vio la necesidad de construir el propio plan alternativo del Cima, lo cual permite actualmente, que el comité tenga la capacidad de mostrar sus propias experiencias a otras organizaciones sobre agroambiental, lo que implica un desarrollo y una economía propia.

Las Fincas de Referencia Agroambiental en el Macizo, son una estrategia del plan de vida del Cima, la Finca tiene componentes que la hacen diferente, por ejemplo es diversa, no se realizan monocultivos, puesto que los alimentos del pan coger, son supremamente importantes para las familias y son una prioridad; los campesinos trabajan de la mano con el medio ambiente, el cual es sostenible y sustentable, donde han generado técnicas propias como el TAMA y el PAMA, en donde trabajan con productos y técnicas adecuadas al medio ambiente.

Respecto a la comercialización el Cima, ha creado unas estrategias, entre ellas se encuentra la *Feria Regional del Bordo*, donde la comunidad muestra sus productos, las transformaciones de los alimentos, el *Intercambio de Saberes Locales*, *Intercambios de Semillas*, donde se pretende recuperar la forma propia de producir. La línea y el enfoque agroambiental implica la recuperación de saberes y sabores, *Centros de Crianza*, el cual es un espacio de capacitación con algunas estrategias técnicas, donde se tienen centros de ovejoes, cuyes, centro vegetal, recuperación de plantas medicinales y bosques nativos; las *Escuelas Regionales*, también son otra estrategia, donde lo que se quiere es crear centros de formación y capacitación donde los líderes campesinos le muestren a los otros campesinos los saberes y sabores; *Los Fondos de Inversión Agroambiental Regional*, son una estrategia económica, donde hay un fondo solidario con el fin de que el campesino tenga una mayor posibilidad de comercialización y de ganancia, tanto para el propio campesino como para la fundación; Otra estrategia son las *Tiendas Regionales*, *Tiendas de Inversión*

Agroambiental, lo que se pretende es mostrar y visibilizar los productos transformados para tener una mayor posibilidad de comercialización; *Los Centros de Acopio de Frutales*, es una estrategia que busca recoger los productos de algunos municipios como el Bordo, la Carbonera, transformar los alimentos primarios y regresarlos a los productores para que los comercialicen.

Finalmente, ellos tienen un Plan de Vida, con el que se direcciona políticamente el movimiento, y tiene unos lineamientos claves, entre ellos nos encontramos con:

- Enfoque Agroambiental
- Enfoque de Desarrollo y Economía Propia
- Recuperación de Saberes
- Recuperación de Semillas Propias
- Fortalecer los intercambios de Saberes y Sabores
- Fortalecer los Intercambios, Fortaleciendo las Ferias

Una Agenda Política creada desde el Cima sería planteada a partir de la concertación y el consenso entre los 27 municipios que pertenecen al movimiento, recogiendo las necesidades y sus sentires, en donde se enfatiza por las líneas de desarrollo y economía propia, con lo que pretenden hacer comprometer a los gobernantes a partir de la inclusión de dichos lineamientos en el Plan de desarrollo existente para el departamento del Cauca.

Por su parte FUNCOP es una organización no gubernamental que se encuentra actualmente desarrollando proyectos relacionados con procesos pedagógicos en construcción de ciudadanía, salud incluyente, derechos humanos, apoyos para el fortalecimiento de procesos organizativos comunitarios urbanos y rurales, gestión de cadenas productivas agroecológicas de seguridad alimentaria, mercados solidarios y comercialización de excedentes con proyección al desarrollo local y regional.

En este sentido el colectivo de FUNCOP, ha venido revisando y analizando en profundidad la estructura y el accionar institucional, con relación a su sostenibilidad, emocional, económica, política, social, cultural y ambiental, buscando que sus subsistemas (programas

urbano y campesino) se articulen en proyectos que dimensionen la concepción sistémica del territorio donde actúan.

El proyecto se aborda desde 3 estrategias: 1. Acompañamiento psicosocial y de género, fundamentado en los Derechos Humanos; 2. Formación y acompañamiento en la construcción de un sistema de seguridad alimentaria zonal como mecanismo autónomo de resistencia y reconstrucción del territorio; 3. Formación política con énfasis en la gestión pública local para la incidencia desde una perspectiva de exigibilidad jurídica y política.

Estas estrategias se interrelacionan, permitiendo que cada una de las organizaciones comunitarias se comuniquen permanentemente, promuevan, visibilicen y dimensionen los procesos identitarios, se amplíe la capacidad de actuar e incidir con propuestas ciudadanas que pretenden en el largo tiempo, fortalecer la autonomía de los pueblos, reconstruir el tejido social, rescatar la dignidad humana y mejorar los entornos vitales.

Con la estrategia de formación y acompañamiento en la construcción de un sistema de seguridad alimentaria zonal, como mecanismo autónomo de resistencia y reconstrucción del territorio: que consiste en cualificar y fortalecer las organizaciones comunitarias de base, para que a nivel municipal y regional elaboren autónoma y sosteniblemente los insumos propios de la producción agroecológica de las fincas familiares, manteniendo la Seguridad Alimentaria, como eje que articula la realización de otros derechos y demás componentes del desarrollo territorial⁶⁴.

Funcop trabaja con varias organizaciones en conjunto con el programa país, entre las organizaciones encontramos a Coomprabic, Corpociur, Asoproeco, Aspacocar, las cuales pertenecen a la zona centro del Cauca y que fueron creadas o fortalecidas con el apoyo de Funcop.

⁶⁴ Fundación para la Comunicación Popular, Proyecto “Fortalecimiento Sociopolítico de las Organizaciones Comunitarias de Base para la Reconstrucción del Tejido Social, Arraigo y Defensa del Territorio”. Popayán, Septiembre de 2007

Ha sido posible conocer a partir de la recolección de información por medio de memorias y entrevistas, el proceso que las organizaciones han venido desarrollando, éstas se caracterizan por ser organizaciones técnicas, debido a que tienen clara la finalidad del proyecto de vida que desarrollan, es decir, trabajar conjuntamente con la comunidad bajo principios de agroecología, sembrando y produciendo semillas y alimentos sanos, de forma sostenible, sin embargo no tienen un discurso político elaborado, aunque esto no quiere decir que las acciones que realizan para trabajar por conseguir y mantener una Seguridad, Autonomía y Seguridad Alimentaria no sean políticos, ya que si generan autonomía y movilización basada en la resistencia, pese a las múltiples dificultades a las que se enfrentan. Otro aspecto importante de este tipo de organizaciones es que se basan en la democracia y en la colaboración mutua, dentro de cada organización, sin embargo, no hay una articulación adecuada entre las diferentes organizaciones, por lo menos en la zona centro del Cauca, ya sea por las diferentes visiones que tienen o por las dificultades geográficas, sin embargo se debe trabajar para una articulación entre las diferentes organizaciones de base y de Segundo nivel para trabajar conjuntamente por el pleno derecho a la Alimentación y la Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria.

Otro aspecto importante para resaltar en las organizaciones es el rol que desempeña la mujer en cada proceso, ya que se puede observar un reconocimiento y empoderamiento latente por parte de ellas, debido a que custodian las semillas, especies locales y transmiten conocimientos tradicionales, permitiendo ser garantes de una alimentación sana para sus familias, con el objetivo de respetar y garantizar el acceso a factores de producción y a medios de generación de ingresos, en especial para las mujeres en condición de vulnerabilidad, ya sea, por el conflicto armado, el desplazamiento forzado, la economía deficiente, el maltrato intrafamiliar, entre otras cosas, que las convierte en mujeres cabeza de familia de los sectores más pobres del campo y la ciudad⁶⁵.

⁶⁵ Documento de Sistematización: *Defensa de derechos, soberanía y territorio por organizaciones campesinas del centro del Cauca en contextos de conflicto armado*, Bibiana Duarte sobre la base de la apuesta, experiencias y procesos adelantados por el Programa de Desarrollo Campesino 2004-2009 FUNCOP CAUCA

Para finalizar, podemos hacer una lectura de la situación, en cuanto a la seguridad alimentaria en el departamento del Cauca, frente a la realidad que vive, con sus múltiples problemáticas que afectan de forma directa a toda la población caucana. Ante esto las organizaciones comunitarias y sociales, tanto urbanas como rurales, han venido desarrollando trabajos de articulación entre las mismas organizaciones, con el fin de unir fuerzas para hacer más contundentes los procesos de resistencia, que permitan a su vez generar espacios de seguimiento y control social, además de estrategias propias de gestión y desarrollo para el territorio a través de planes de vida, lo cual lleve a la incidencia en la definición, concertación y articulación de propuestas, acuerdos y políticas que favorezcan la defensa y promoción de los derechos humanos, la convivencia pacífica, la producción agroecológica hacia un desarrollo socioeconómico sostenible basado en la Seguridad Alimentaria regional, desde un enfoque de derechos humanos y de equidad social. Todas estas actuaciones realizadas desde las organizaciones comunitarias, van logrando la configuración de imaginarios, valoraciones y acciones de transformación de la realidad concreta, por consiguiente tejen compromisos desde lo local y trabajos desde la realización cotidiana de procesos de autogestión, generando a su vez, conocimientos, experiencias, emotividades que dan respuesta a algunas necesidades y aspiraciones de la población, con el fin de que en algún momento sean escuchados por el Estado.

Pero como se puede observar, no se puede desconocer que existen falencias dentro de los programas y planes que no me permiten la disminución parcial de la inseguridad alimentaria ya sea porque los programas de alimentación terminan desempeñando un papel meramente asistencialista, en donde las personas dejan de lado sus labores agrícolas o laborales⁶⁶ porque de cierta manera el Estado está supliendo, así sea mínimamente, la alimentación que un individuo o una familia necesita o porque las comunidades no sienten un compromiso frente a lo que representan y defienden para hacer valer sus derechos como ciudadanos. Es importante que las ONG's sigan apoyando a las diferentes organizaciones de base con el fin de que puedan trabajar en el fortalecimiento de sus comunidades, permitiendo la participación masiva de los ciudadanos en los diferentes programas que existen para mejorar la calidad de vida de cada individuo, ya que es un derecho y un deber poder participar de este tipo de políticas y proyectos.

⁶⁶ Aunque para este caso, de acuerdo al documento y las cifras encontradas, no hay unas condiciones que faciliten la obtención de ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

IV. CAPITULO III

LINEAMIENTOS DE INCIDENCIA EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL CAUCA

Los procesos que llevan las organizaciones con las que trabaja Funcop han sido de gran aporte para el intercambio de conocimiento, para la reivindicación de sus derechos, para la resistencia en cuanto a su cuerpo y a su territorio, para la autonomía y la recuperación de sus culturas, aunque es importante reconocer que aun hay necesidades identificadas en las ocb's, en donde persisten falencias y limitantes, lo cual implica la importancia de continuar exigiendo los derechos relacionados con trabajo decente, alimentación adecuada, una vida digna y los medios para acceder a este tipo de elementos, con el fin de obtener una correcta calidad de vida, activa y saludable.

Ejercer soberanía por parte de las organizaciones es una forma de resistencia pacífica frente a todos los factores y formas de desplazamiento y marginación que viven hoy las comunidades del campo, ésta apuesta permite a las comunidades afrontar el hambre, el deterioro ambiental y económico que trae aspectos como la guerra y la disputa por el territorio; a partir de esto es posible mantener niveles de cohesión social, arraigo por la tierra y sentido de esperanza, sobre la aspiración de hacer respetar la tradición y el derecho a un desarrollo propio de las comunidades por encima de los intereses de los proyectos económicos e intereses políticos sobre el territorio, priorizando y respetando la permanencia física, cultural y económica de las comunidades, la conservación ambiental y la producción de alimentos sanos para la población por encima de la producción para la exportación de materias primas o agrocombustibles o la destrucción del territorio en pos de la explotación minera, maderera, turística o para sostener la infraestructura de cualquier tipo a favor del desarrollo de otros⁶⁷.

⁶⁷ Documento de Sistematización: *Defensa de derechos, soberanía y territorio por organizaciones campesinas del centro del Cauca en contextos de conflicto armado*, Bibiana Duarte sobre la base de la apuesta, experiencias y procesos adelantados por el Programa de Desarrollo Campesino 2004-2009 FUNCOP CAUCA

Cuando se habla de Soberanía Alimentaria⁶⁸ se intenta llenar vacíos que tiene la Política de Seguridad Alimentaria y los diferentes programas asistencialistas que no relacionan este concepto. La Soberanía Alimentaria reúne elementos como asegurar permanentemente una alimentación en calidad, cantidad e inocuidad para todos/as, la cual tenga en cuenta factores como la edad, sexo, condición, clima, cultura y tradición. Se reconoce, que se debe partir de la producción de la finca y las localidades favoreciendo el intercambio y los mercados local y regional, pero también que se depende de las condiciones del mercado y producción externa.

Cada ocb's emplean valores y concepciones frente a los riesgos que se presentan al momento de no sembrar de manera sana, lo que contribuye a consumir, vender y comprar saludablemente, es allí junto con los temas del desarrollo personal y de equidad de género y generacional, en donde cobra valor el concepto de Autonomía alimentaria⁶⁹, en la posibilidad de generar desde otras miradas y criterios alternativos de reflexión y actuación, para hacer frente desde estas experiencias a las dificultades que surgen diariamente derivadas de un contexto adverso con apuestas de vida y desarrollo propias, logrando avanzar desde el autoconsumo, la recuperación agroecológica de las fincas hacia a una mirada política y de derechos humanos en la defensa de la alimentación, los bienes naturales e inmateriales que la sustentan, el territorio y la vida misma⁷⁰.

Por otro lado, el panorama de la sociedad esta mediado por políticas neoliberales, manipulación política de espacios de participación municipal, limitación presupuestal por la ley de transferencias, corrupción y clientelismo en la ejecución de los recursos, entre otras prácticas antidemocráticas que restringen, marginan los espacios y opciones para que las comunidades ejerzan plenamente su derecho a la participación en la definición de las

⁶⁸ Derecho de las comunidades y los pueblos para definir, decidir y optar sobre QUÉ, CÓMO, CUÁNDO produce y lo que consume, a partir de su propia cultura, diversidad y potencial productivo de su territorio

⁶⁹ Qué tanto las comunidades y productores tienen un control integral del ciclo alimentario que va desde la tierra, las semillas, el modelo productivo, la transformación, el mercado, está en relación con el tema de la tenencia de la tierra, el control sobre la biodiversidad, el agua y finalmente el territorio

⁷⁰ Documento de Sistematización: *Defensa de derechos, soberanía y territorio por organizaciones campesinas del centro del Cauca en contextos de conflicto armado*, Bibiana Duarte sobre la base de la apuesta, experiencias y procesos adelantados por el Programa de Desarrollo Campesino 2004-2009 FUNCOP CAUCA

políticas y apuestas de desarrollo para su municipio, e incluso en la mayoría de los casos la población desconoce las orientaciones con las que se gestiona su territorio y no cuenta con herramientas y reconocimiento para por lo menos hacer seguimiento y control de su implementación.

En las organizaciones existen procesos que permiten el fortalecimiento respecto a lo político, debido a que se logra incidir dentro de cada organización ya sea comunitaria o social logrando cohesión, identidad, fuerza social y apuesta política en torno a objetivos comunes, reconocimiento y capacidad de debate frente a las instancias gubernamentales. Esto conlleva a que se generen conciencia colectiva de las problemáticas y alternativas, avanzando en niveles de articulación social e interlocución con los gobiernos locales.

De esta manera, en las Mesas de Incidencia Local, los Comités de DDHH y los procesos comunitarios se han ido concertando y configurando *políticas ciudadanas o comunitarias, apuestas resultantes de los procesos de construcción, trabajo colectivo y legitimación entre las comunidades y sus procesos de articulación y cohesión social. Las cuales parten de una mirada propia de la realidad, las problemáticas y las alternativas de gestión, surgen desde referentes culturales propios y experiencias que las mismas comunidades vienen implementando a nivel local y en algunos casos son propuestas que hacen parte de los planes de vida de las comunidades. En la medida de que estas políticas, agendas, propuestas ciudadanas sean parte de las apuestas y sean reconocidas como alternativas reales desde las mismas comunidades y de otros actores sociales o públicos, se espera que también se constituyen en herramientas de interlocución y concertación con candidatos y gobiernos locales, para incluirlas en los planes de desarrollo, presupuestos municipales, programas gubernamentales, programas de cooperación e incluso en otros procesos sociales en el territorio, fortaleciendo su pertinencia, legitimidad y vigencia.*

Las organizaciones con las que trabaja Funcop son tanto rurales como urbanas pero mantienen el mismo objetivo de luchar por conseguir seguridad, autonomía y soberanía alimentaria a partir del reconocimiento de su cultura y del territorio al que pertenecen. En las organizaciones rurales se encuentran: coopmrabic, asoproeco, aspacocar, asomujeres.

Coopmrabic: es una Organización de campesinos en situación de vulnerabilidad, apoyan el proceso de consolidación de la economía campesina en los municipios de El Tambo y Timbío a través del fortalecimiento de 7 grupos, 1 de hombres, 3 de mujeres y los demás son grupos mixtos. En la actualidad tienen un punto de venta en La Sierra y otro en Popayán, en la sede de Funcop. Dentro de sus prácticas de SSAA y TD se encuentran el trueque y la venta de productos orgánicos. La cooperativa surge de la necesidad de articular las experiencias de campesino(a)s que trabajan lo biológico. En cuanto a su estructura tienen una Junta Directiva y una representante legal.

Asoproeco: Se relacionan con Coopmrabic, en cuanto a las técnicas para el manejo de los cultivos orgánicos. Parte de su producción se destina al consumo familiar y otra parte a la transformación y posterior venta. Su trabajo se basa en la autogestión de recursos de manera especial para la construcción de acueductos en sus veredas y actualmente trabajan en la producción de café orgánico, producto con el que se espera generar un ingreso para las familias de las veredas asociadas. Los procesos organizativos en las veredas llevan más de 15 años. Como Asoproeco llevan 5 años trabajando y aunque no cuentan con personería jurídica, su trabajo tiene un reconocimiento en El Tambo, específicamente en las veredas Las Botas, Chisquío y La Cuchilla.

En las organizaciones de la zona urbana se encuentran dos:

Corpociur: Trabaja con instituciones educativas y grupos comunitarios del suroccidente de Popayán en la transformación de alimentos y de manera especial en la importancia del consumo sano. Actualmente desarrollan la estrategia “Ollas Comunitarias” y “Tiendas Escolares Alternativas”, experiencia que ha contribuido al cambio de hábitos alimenticios y de actitud en lo(a)s integrantes de la organización. También ha contribuido en el fortalecimiento de la comunicación entre sí y para ser más amigo(a)s. La dificultad está en tratar de cambiar los hábitos y costumbres de toda una comunidad y competir contra la comida chatarra y el mecató.

Redeagroup. Reúne a una serie de experiencias escolares en agricultura orgánica urbana en tres sectores de Popayán (suroccidente, suroriente y norte). A través del ejercicio

pedagógico de la siembra y cosecha de productos orgánicos, la comunidad educativa analiza la situación alimentaria de lo(a)s estudiantes y sus familias y aunque las huertas escolares no logran suplir la totalidad de las necesidades alimenticias, si contribuye en la formación de ciudadano(a)s propositivo(a)s que plantean soluciones a corto, mediano y largo plazo. Es una experiencia netamente pedagógica, la cual no genera ingresos.

A continuación hay un cuadro que muestra paralelamente los procesos que llevan las organizaciones rurales y urbanas.

MIRADA COMPARATIVA DE LAS PRACTICAS Y ENFOQUES EN LO URBANO Y LO RURAL POR COMPONENTES DE SSAA		
Componentes	Procesos Urbanos	Procesos Campesinos
Base productiva sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Visión agroecológica en relación con la conservación de recursos naturales que hacen parte de su base productiva y su relación con la salud y el ambiente saludable - Validación y apropiación de tecnologías, prácticas y enfoques de producción agroecológica como propuesta pedagógica de sembrar ciudad (cambios culturales) - Relación con la tierra (el patio, la terraza, el antejardín, las ares residuales urbanas y zonas de conservación), revaloración de los espacios, su aprovechamiento en función de oportunidades económicas - La construcción de espacios de cooperación y autogestión colectiva de los procesos productivos (huertos comunitarios y escolares) - Recuperación de un valor agregado en sus propias prácticas y recursos locales (saberes tradicionales, construcción colectiva de conocimiento, intercambio de insumos, 	<ul style="list-style-type: none"> - Visión agroecológica en relación con la conservación de recursos naturales que hacen parte de su base productiva y su relación con la salud y el ambiente saludable - Validación y apropiación de tecnologías, prácticas y enfoques de producción agroecológica para algunos sistemas productivos de autoconsumo y de venta (caña, café, frutales) - La integración de diversos componentes agrícolas, pecuarios, forestales y ambientales en los sistemas productivos tradicionales, que conlleva una proyección en el tiempo y los espacios de las fincas de los arreglos e interrelaciones - Visión colectiva de

MIRADA COMPARATIVA DE LAS PRACTICAS Y ENFOQUES EN LO URBANO Y LO RURAL POR COMPONENTES DE SSAA		
Componentes	Procesos Urbanos	Procesos Campesinos
	<p>servicios, herramientas y trabajo) como soporte de otras formas de proceso productivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revaloración de las especies nativas pero aún se mantiene niveles de dependencia en la provisión de semillas - Consolidación de enfoques y prácticas de salud comunitarias como dinamizadores de procesos en Seguridad alimentaria 	<p>gestión en espacios de importancia ambiental y productiva (fuentes de agua, las zonas de reservas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La construcción de espacios de cooperación y autogestión colectiva de los procesos productivos (mingas de trabajo en parcelas familiares y comunitarias, viveros, unidades de abonos e insumos, bancos de semillas) - Recuperación de especies y semillas nativas, incorporándolas en los sistemas productivos y en su consumo y uso en la finca (medicinales, alimento humano y animal, protección de aguas y suelos, artesanías) - Fortalecimiento de líneas productivas, con perspectivas para la comercialización, sin perder la diversidad de las fincas sino integradas a los cultivos de pancoger

MIRADA COMPARATIVA DE LAS PRACTICAS Y ENFOQUES EN LO URBANO Y LO RURAL POR COMPONENTES DE SSAA		
Componentes	Procesos Urbanos	Procesos Campesinos
Sistemas de distribución y acceso	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de los productos de la huerta entre los estudiantes o las personas que participan del trabajo de las huertas escolares y comunitarias - Compensación para estudiantes de bajos recursos que participan en los procesos de los huertos para el pago de su alimentación en los restaurantes escolares - Utilización de granos afro-andinos (guandul y quinua) en la preparación de refrigerios escolares y preparaciones comunitarias y emprendimientos (panaderías) apoyando iniciativas campesinas - Establecimiento de contactos y racionamientos entre procesos de producción orgánica para hacer visible su aporte en las dinámicas de salud comunitaria, estimulando el uso de estos productos (Centro de salud, brigadas en salud) - Tiendas escolares y ollas comunitarias desde donde se venden alimentos sanos preparados a bajo precio en los colegios y los barrios 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios culturales en la distribución de alimentos al interior de las familias de forma más equitativa y en relación con la edad, sexo y condición (embarazo, trabajo) - Solidaridad alimentaria entre las mismas comunidades cuando se presentan calamidades familiares, crisis económicas y en situaciones de riesgo (ambiental, por conflicto armado) - Sistemas de preservación de alimentos y semillas, con procesos de manejo postcosecha y transformación artesanal para el autoconsumo y la venta en mercados locales - Trueque y circulación local de producción y excedentes - Activación de experiencias de mercadeo local - Acciones educativas (intercambios, ferias, degustaciones) y campañas dirigidas a promover el consumo de la producción propia - Mercado semanal en Popayán con canasta básica de productos

MIRADA COMPARATIVA DE LAS PRACTICAS Y ENFOQUES EN LO URBANO Y LO RURAL POR COMPONENTES DE SSAA		
Componentes	Procesos Urbanos	Procesos Campesinos
		orgánicos de municipios cercanos - Conformación de Bioempresas comunitarias de producción de insumos, semillas y alimentos transformados
Consumo	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela como espacio de formación nutricional desarrollando habilidades en el uso, aprovechamiento y consumo de los productos de la huerta - Jornadas pedagógicas de visibilización de estrategias nutricionales entre grupos comunitarios e instituciones educativas fomentando el intercambio y cooperación entre grupos. - Tiendas escolares de mecato sano - Ollas comunitarias de alimentos sanos - Recuperar prácticas alimenticias tradicionales para la familia, la tienda y los restaurantes escolares. - Estrategia comunicativa para hacer visible la relación entre salud comunitaria y seguridad alimentaria (medios y directa con consumidores, restaurantes vegetarianos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Intercambio y recuperación de prácticas y saberes sobre el valor nutricional, medicinal, ambiental de diversidad de semillas y alimentos subvalorados social y culturalmente - Intercambio y desarrollo de recetas de preparación - incorporación en los huertos y cultivos de pancoger en las fincas de la siembra de estas especies y de estos productos en las dietas familiares - Sistemas de preservación de alimentos y semillas, con procesos de manejo postcosecha y transformación artesanal para el autoconsumo y la venta en mercados locales
Perspectiva de Derechos Humanos	- Formación y análisis de su estado en la ciudad del Derecho a la alimentación y demás derechos conexos, principalmente en	- En el contexto del conflicto armado y la disputa territorial por grupos armados e

MIRADA COMPARATIVA DE LAS PRACTICAS Y ENFOQUES EN LO URBANO Y LO RURAL POR COMPONENTES DE SSAA		
Componentes	Procesos Urbanos	Procesos Campesinos
	<p>relación con el derecho a la salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - La agricultura urbana como estrategia pedagógica para desencadenar las potencialidades de los grupos comunitarios y escolares para hacer ejercicio del derecho a la alimentación (la relación con la tierra, la tecnología, los recursos y las limitaciones en su acceso) - Reconocer la posibilidad de construir otra educación diferente sembrando ciudad y ciudadanía - Escuela como constructora de un proyecto de identidad comunitaria y de movilización - El proceso de construcción de alternativas desde la familia, la escuela, la comunidad, la organización social como ejercicio del derecho al desarrollo propio y sostenible desde sus agendas y planes propios 	<p>intereses económicos de otros actores, se analiza la situación de vulnerabilidad y crisis alimentaria que generan estos procesos en las comunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de acciones de resistencia “alimentaria”, como defensa frente al avance del conflicto en las zonas - Fundamentación política desde los diferentes derechos relacionados de los procesos y apuestas de autonomía y soberanía alimentaria - Formación y análisis de su estado en la región del Derecho a la alimentación y demás derechos conexos - El proceso de construcción de alternativas desde la familia, la escuela, la comunidad, la organización social como ejercicio del derecho al desarrollo propio y sostenible desde sus agendas y planes propios
Tejido social y estrategia territorial	<ul style="list-style-type: none"> -Procesos comunitarios y educativos se articulan en torno a territorio comunes - Impulso de los CAIDTES (Centros de apoyo integral al desarrollo territorial) que promueven espacios de 	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación de mingas de trabajo, comités de investigación, grupos productivos-veredales, organizaciones municipales en torno a la producción

MIRADA COMPARATIVA DE LAS PRACTICAS Y ENFOQUES EN LO URBANO Y LO RURAL POR COMPONENTES DE SSAA		
Componentes	Procesos Urbanos	Procesos Campesinos
	<p>coordinación e intercambio de saberes información y servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Red de agricultura urbana como un espacio de proyección a nivel de ciudad y municipal - Arraigo, identidad cultural con los ancestros campesinos - Mayor valoración y participación de las mujeres, niños/as y jóvenes sus experiencias, saberes y visiones tanto en los procesos productivos y organizativos 	<p>agroecológica y la gestión comunitaria desde la finca, la vereda, la cuenca</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revalorización de la identidad campesina como principio de arraigo a la tierra, las costumbres y valores tradicionales y nuevos en relación con la producción ecológica, el consumo de alimentos sanos y la articulación con otros campesinos - Mayor valoración y participación de las mujeres, niños/as y jóvenes sus experiencias, saberes y visiones tanto en los procesos productivos y organizativos
Enfoques pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> - Salud incluyente y comunitaria como un referente de las prácticas comunitarias y educativas frente al proyecto político de ciudad - Auto-eco-organización como principio de relaciones en las prácticas comunitarias y educativas frente a sus territorialidades y su referencia con los procesos colectivos de cultura de ciudad y ciudadanía - Foros pensando ciudad como espacio de visibilización del conjunto de prácticas, discursos y lenguajes de los procesos comunitarios y escolares frente al proyecto de ciudad - Uso de medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las problemáticas locales y regionales desde los procesos formativos, de investigación, de trabajo, organización desde donde surgen alternativas y soluciones propias que movilizan la creación, el hacer, el pensar y el ser individual y colectivamente - Formación de agricultores/as como promotores/as de agroecología en sus comunidades - Las fincas como

MIRADA COMPARATIVA DE LAS PRACTICAS Y ENFOQUES EN LO URBANO Y LO RURAL POR COMPONENTES DE SSAA		
Componentes	Procesos Urbanos	Procesos Campesinos
	popular, carteleras, cartillas, boletines, programas de radio, perifoneo, por los lideres y personas de las comunidades	espacios de divulgación y promoción de la apuesta agroecológica de SA - Elaboración y diseño de pendones, volantes, plegables, calendarios con los conocimientos, practicas y concepciones de los grupos productivos

Existe una variedad de problemáticas a las que deben enfrentarse las ocb's, pero para ello es necesario reforzar lo aprendido por las comunidades para fortalecer los procesos de participación, con el fin de que sean incluidas las necesidades en una agenda pública.

En el sector rural Funcop ha identificado una serie de problemas en los talleres que ha realizado hasta el momento

- La mayoría de las personas, se emplean como jornaleros de manera especial en el cultivo del café que es uno de los principales productos de la región. La estabilidad económica se ve afectada cuando no hay café.
- Los jóvenes ya no quieren trabajar el campo. Les parece muy duro y mal pago, así que optan por los cultivos ilícitos. Algunos de ellos se intoxican, se vuelven adictos o terminan muertos.
- Al igual que en la ciudad se cuenta con programas asistenciales del gobierno, pero es una ayuda muy poca y por el contrario ha traído problemas de tipo social porque la gente quiere tener más hijos para acceder a más subsidios y ya no quieren trabajar. En algunas ocasiones estas ayudas son mal utilizadas. También se generan problemas de corrupción. Hay gente que recibe ayudas sin necesitarlas. Con estos recursos se hace negocio y politiquería.

- Para los productores hay poco apoyo por parte del gobierno. Su trabajo no es lo suficientemente valorado y sus productos se pagan a bajo costo. También deben competir con los precios de productos agrícolas como los del vecino país del Ecuador que son subsidiados por el Estado.
- El conflicto armado y la falta de oportunidades elevan los índices de migración del campo a la ciudad, afectando la calidad de vida de la población campesina en los aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales.
- Existe explotación por parte de multinacionales que quieren hacer negocio con los recursos naturales

Para el sector urbano se reconocen los siguientes problemas:

- La problemática juvenil empeora, presentándose a una edad cada vez más temprana fenómenos como la drogadicción, el alcoholismo, el pandillaje, la delincuencia común, entre otros, derivados en gran parte por la violencia intrafamiliar, el desempleo, la falta de oportunidades.
- Existe la ayuda del gobierno, pero es de carácter asistencialista e intermitente, no genera procesos ni desarrolla capacidades de autogestión entre las comunidades. El fenómeno electoral, debilita los procesos sociales y comunitarios.
- Popayán no cuenta con industria y tiene pocas empresas que no pueden generar todo el empleo que se quisiera. El mayor empleador es el Estado, pero en los últimos años muchas instituciones en el departamento se han liquidado, aumentando el desempleo y por ende los índices de miseria e inseguridad. La mayor parte de la gente vive de la informalidad y no cuenta con garantías laborales (seguridad social, prestaciones, otros).
- En cuanto a alimentación, existen algunos programas asistencialistas como los desayunos calientes, los restaurantes escolares, por citar algunos que no cubren la población total vulnerable.
- En la población escolar hay una preferencia por la comida “chatarra” o el “mecato”. No hay educación ni información clara frente a la nutrición. Presentándose altos niveles de desnutrición y malnutrición en la población en general. En muchas

ocasiones no se trata de falta de dinero para comprar comida, sino de las prioridades que la gente le da a los alimentos que compra, pues cada vez hay una tendencia más marcada por la comida “lista para consumir”.

Con la existencia de estas problemáticas es significativo que las organizaciones conozcan la importancia de que sean incluidos en los programas de gobierno, pero no de manera asistencial, por eso importante crear un taller enfocado a establecer lineamientos para la creación de una agenda política que sea incluida en una política que no sea de turno, ni clientelista.

TALLER

El objetivo principal del proyecto de investigación se centra en establecer unos lineamientos base que permitieran incidir en las políticas públicas de Seguridad Alimentaria en el Departamento del Cauca a partir de la concertación de una Agenda Política en Seguridad, Autonomía y Soberanía Alimentaria entre organizaciones comunitarias de la región, y para llevar a cabalidad esta tarea, se realizaron una serie de entrevistas, participación en asambleas, talleres y eventos realizados con las comunidades; pero hubo un taller donde se reunió a los líderes de las comunidades de base con las que trabaja Funcop, con el fin de concertar los lineamientos que tendría la Agenda Ciudadana, para esto se diseñó un cronograma y unas guías de trabajo.

El evento se desarrolló así:

El 10 y 11 de Mayo de 2010, en la ciudad de Popayán, se realizó el Modulo 4 en el Auditorio la Colina, llamado **“Construcción De Políticas Ciudadanas En Seguridad, Soberanía Y Autonomía Alimentaria SSAA Y Estrategia De Comunicación Como Forma De Gestión Del Territorio”** con las organizaciones Corpociur, Coomprabic, Aspacocar, las organizaciones integrantes de la Asamblea Regional y del Proyecto Cordaid. El evento tenía como objetivo general facilitar un espacio de intercambio y análisis de herramientas de comunicación e incidencia entre organizaciones comunitarias urbanas y

rurales de la zona centro, que permitan la concertación de Agenda de política ciudadanas en Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria SSAA y previa unos resultados:

1. Concepciones y lineamientos políticos concertados de la Agenda de política ciudadana en Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria SSAA
2. Estrategias de Comunicación y Ruta de incidencia para la promoción, convalidación y gestión en el territorio de la Agenda ciudadana

DIA 1. Lunes 10 de Marzo

Mañana

8:30 – 9:30 **Dinámica motivacional:** Ejercicio psicosocial para visibilizar los factores personales, sociales, comunitarios y territoriales que ayuden a pensar la relación del SER Y EL TERRITORIO. (Paula San Juan y Bella María Calucé)

La psicóloga Paula Sanjuan realizó una dinámica con los asistentes del taller que consistía en escribir el nombre de cada uno para hacer un ejercicio de socialización y después se realizaron preguntas buscando conocer las diferentes expectativas que se tenían para los dos días de trabajo, obteniendo como resultado lo siguiente:

Expectativas de las Bioempresas

- ✓ Enseñanza.
- ✓ Adquirir conocimientos a partir de capacitaciones.
- ✓ Progreso bioempresarial.
- ✓ Retroalimentar conocimientos.
- ✓ Generar nuevas formas de economía de intercambios.
- ✓ Reconocer los saberes de los/las otros/as.
- ✓ Llegar a ser grandes distribuidores.

Expectativas grupales:

- ✓ Aprender cosas nuevas y proyectarnos hacia un mejor futuro.
- ✓ Cumplir los proyectos previstos.
- ✓ Trazarse metas.
- ✓ Conocer las verdaderas situaciones y necesidades en nuestras familias, grupos, veredas, regiones, municipios y ciudad.
- ✓ Saber cómo se puede aportar a las políticas públicas.
- ✓ Conocer las intenciones de las multinacionales que se encuentran en nuestro país.
- ✓ Realizar metodología grupal.
- ✓ Intercambio de conocimiento.
- ✓ Intercambio de saberes y experiencias.

Expectativas individuales:

- ✓ Capacitarme para mejorar como personas y nuestra calidad de vida.
- ✓ Aprender.
- ✓ Desarrollar el espíritu emprendedor.
- ✓ Conocer sobre los temas que interesan.
- ✓ Crear microempresas.

9:30 - 10:45 **Video:** El enfoque Territorial, experiencia de apropiación del territorio desde campesinos en Argentina

Comentarios y reflexiones

Después de ver el video de enfoque territorial los participantes del taller explican la importancia, la relación con cada uno de los procesos que llevan y los respectivos aportes que el video brinda para mejorar los procesos que se llevan en las organizaciones:

Importancia:

- A pesar de las dificultades las comunidades siguen con los proyectos.
- Resaltan el derecho a la unión y continuar constantes con los proyectos.

- Es necesario la identificación de los problemas de territorio y la defensa del mismo
- Existe un problema de tierras, que son generados por las diferentes megaproyectos.
- Las fumigaciones afectan la salud de la población.
- Mantener intercambio de semillas.
- Se reconoce al campesino como la persona que saca adelante el territorio y el que desarrolla el campo.
- Mientras continúe la desigualdad se multiplicara la pobreza.
- En territorio campesino hay personas, en el comercio solo existen mercancías.
- Se continua desplazando al campesinado
- Es importante el aprovechamiento correcto de la tierra
- Falta tierra.
- El capitalismo contribuye a la desaparición del campesinado.
- Es necesario luchar y organizarse
- Generar estrategias de comunicación
- Defensa de la historia del campesinado.
- Luchas e importancia del campesinado.

Relación con el proceso de las organizaciones:

- Corteros de caña y procesos de organización.
- Intercambio de semillas
- No hay territorio
- Conservación de agua y medio ambiente
- Posición frente a las multinacionales.
- Facilidad para trabajar la tierra
- Tradición y salud, recuperar la tradición de los territorios
- El campesino vive del pan coger, mientras que la industria se encarga de masificar los monocultivos y de cultivar con transgénicos.
- Debe existir mayor organización de las mujeres
- Rescatar y mantener una agricultura limpia.

Aportes para mejorar los procesos organizativos:

- Comercialización y puntos de venta.
- Debe existir mayor unión y ayuda entre las personas de las organizaciones.
- Valorar y retroalimentar las capacitaciones.
- Aplicar lo aprendido respecto a las políticas públicas en las organizaciones.
- Poder conseguir maquinaria para la producción interna.
- Generar buenos enfoques a partir de los principios de las organizaciones.
- Contribuir al interior de las organizaciones con el fin de obtener buena comunicación.
- Concientización de los objetivos propuestos para mejorar los procesos.
- Intercambio de semillas y productos, a partir del resultado de la unión y organización.
- Compartir enseñanzas.
- Apropiación del discurso, de las culturas y de sus territorios.

10:45 – 12:00 **Exposición:** Presentación de Contexto Actual de la situación y las Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria en el departamento.
(Jacqueline Nuñez y Edna Mosquera)

Problemática de inseguridad alimentaria, Concepto y construcción de una política pública, Valoración desde el enfoque de derechos (particularmente el de la alimentación) de la políticas actuales, Cómo se relacionan con las experiencias, apuestas y lineamientos que las OCBs vienen construyendo, Concepto de política de origen ciudadano y comunitario. Importancia de realizar una agenda común de tipo ciudadana y una ruta de acción y comunicación para promoverla, convalidarla y gestionarla en el territorio.

Agenda pública⁷¹

De acuerdo a algunos autores el término “agenda” se utiliza cuando se identifican problemas y necesidades, que realmente requieran de un debate público o la intervención de alguna autoridad.

Los temas que deben estar en una Agenda, deben cumplir con un alto grado de importancia y con unas características fuertes con el objetivo de ingresarlos como asuntos de interés general o acontecimientos o innovaciones que ameritan ser tratados por quienes ejercitan la acción pública.

La agenda es el *manifiesto institucional donde se consignan las políticas que van a regir en un periodo y espacio determinado. Concentra temas esenciales de convivencia e interacción de los hombres en sociedad que requieren tratamiento permanente, como preparar el presupuesto o tener líneas de acción para acceder a derechos fundamentales*⁷².

Existe una agenda que es coyuntural, es decir que esta mediada por acontecimientos inmediatos que generen necesidades y problemáticas que necesitan atención inmediata, tales como: fenómenos naturales, avances tecnológicos, innovación y demás asuntos que demandan líneas de acción.

Para que un tema haga parte de una Agenda Pública debe cumplir con ciertas condiciones tales como:

- Que interese al colectivo y contribuya a la madurez de la vida en sociedad, o bien medie ante la lucha de poderes o para crear equilibrios entre intereses dispares.
- Que haya cambios importantes en la vida cotidiana de las personas, que afectan de manera diferente a los grupos sociales.
- Que la situación produzca una tensión, calificada de anormal y crítica.

⁷¹ Zapata Cortés, Olga Lucía. *Agenda pública de Antioquia: una aproximación desde los programas de gobierno 2008-2011*.

⁷² Padioleau, define la agenda como “*el conjunto de problemas que necesitan un debate público, o incluso la intervención (activa) de las autoridades públicas legítimas*” (1982, p. 25; citado en Roth, 2006, p.57).

- Que medie ante la lucha de poderes entre actores sociales y políticos entregados a la batalla.
- Que se reconozca la necesidad de una intervención pública para que la determinación se convierta en ley o reglamento

Para lograr estas condiciones las comunidades o los actores políticos deben tener claro los problemas y las necesidades que realmente urgen, ya que esto puede lograr que realmente se incluya el tema dentro de la agenda.

Identificar los siguientes elementos son de gran soporte para enfocar el problema de manera correcta:

- ▶ *La naturaleza:* ¿En qué consiste la situación?
- ▶ *Las causas:* Identificar las causas determinantes, estudiar la normatividad existente y analizar posibles alternativas.
- ▶ *La duración:* ¿El problema es duradero o pasajero?
- ▶ *La dinámica:* ¿Es posible observar una transformación o agravación de la situación?
- ▶ *Los afectados:* ¿Quiénes son los dolientes, los más interesados y por qué?
- ▶ *Las consecuencias:* En caso de no intervenir. ¿Qué sucedería a los afectados y en qué proporción?

Existen 5 pautas importantes para la conformar una agenda

1. Analizar el contexto.
2. Identificar los agentes.
3. Establecer problemas y oportunidades.
4. Sacar conclusiones.
5. Fijar objetivos.
6. Concebir estrategias.

▶ *Analizar el contexto:*

Consiste en estudiar datos pasados y presentes sobre el comportamiento y cumplimiento de los temas involucrados en la Agenda; condiciones de viabilidad; competencias y autonomía de los agentes. **El principal objetivo** es identificar y analizar las tendencias, fuerzas y fenómenos claves que tienen algún impacto en el entorno donde se desarrolla la Agenda.

▶ *Identificación de los Agentes.*

Son los **individuos y grupos que tienen influencia en el desarrollo y cumplimiento de la Agenda**. En el caso de clientes internos, es aconsejable precisar si cuentan con las condiciones y competencias para llevar a cabo los propósitos establecidos

▶ *Establecer problemas y oportunidades.*

Muchos factores impiden el cumplimiento de una Agenda. **Las mismas limitaciones y debilidad de la planeación repercuten en propuestas con buenas intenciones y plazos claramente insuficientes para obtener el resultado previsto.**

También hay que tener en cuenta **la capacidad operacional de los entes, las presiones de la oposición, los recursos disponibles, el apoyo de los interesados y las oportunidades del entorno.**

- ▶ *Comprensibles:* Expresados en palabras sencillas, sin retórica ni tecnicismos, al alcance del común.
- ▶ *Obligatorios:* Obtenido el consenso la administración adquiere un compromiso con sus gobernados y demás grupos de interés.
- ▶ *Participativos:* Involucra las personas responsables del logro y al colectivo. Si al ciudadano le corresponde informarse en la rendición de cuentas cuando los hechos ya se han realizado, con mayor razón en la formulación de los propósitos que posteriormente va a evaluar.
- ▶ *Concebir estrategias:* Mediante la estrategia se define la forma en que se consiguen los objetivos.

Existen varios modelos que se han venido utilizando para la Inscripción en la Agenda Pública

- ▶ *Movilización:* Eventos para llamar la atención de las autoridades, medios de comunicación y demás grupos sociales.
- ▶ *Oferta Política:* Ganar el apoyo de electores, para crear demanda social, generando controversia y debate. Ejemplo. El Metro en Bogotá.
- ▶ *Manejo de la información:* Haciendo presión ante un problema que inicialmente no tiene demanda social, dramatizando sus efectos, manipulando el rating y condicionando al gobierno para que se ocupe del problema, así no sea de interés colectivo. Ejemplo: La venta de la ETB en Bogotá.
- ▶ *Acción Corporativa:* Ejercida por grupos privilegiados, con capacidad de influencia directa, utilizando la discreción como fórmula de éxito.

Estos términos son meramente teóricos, debido a que en la realidad tiene mayor peso la utilización de estrategias y tácticas que busquen el momento oportuno y el argumento de impacto, para ser incluidos en la Agenda Pública.

¿Cómo se logra incluir un tema en la Agenda Pública?

- ▶ No necesariamente como problema. Se produce también por la **presión** que ejercen grupos de mediación clasificados en **políticos, sociales y administrativos**.
- ▶ Los primeros son los partidos políticos, gremios y grupos de oposición.
- ▶ Los sociales que por su liderazgo y posición logran influenciar lo público.
- ▶ Los administrativos o sea el de los funcionarios públicos, que presionan el sistema político para hacer valer sus puntos de vista o realizar obras para fortalecer su posición en el Estado.

Para lograr materializar una Agenda Pública es necesario acudir a una herramienta denominada Plan Estratégico Institucional o Plan de Desarrollo Departamental.

12:00 – 2:00

Almuerzo

Tarde

2:00 – 4:00

Primer Taller. Lineamientos de la Agenda de política ciudadana en SSAA: Estrategias y líneas de acción, que surgen del proceso de reflexión y desarrollo de las experiencias alternativas desde las organizaciones

a. Presentación de insumos previos experiencias y conceptos condensados que las ocb's de la Asamblea Regional Cauca y la escuela de gestores en DDHH han trabajado sobre seguridad, soberanía y autonomía alimentaria⁷³ y construcción del territorio, los cuales se tendrán en carteleras o documentos que se reparten a los asistentes y se ajustaran en plenaria para tener un consenso final.

b. Se organizan 5 grupos al azar entre los asistentes, cada grupo trabaja un elemento, donde se reflexiona como se entiende cada elemento de la agenda en relación con el consenso en SSAA y los procesos en cada localidad. Lineamientos de la política ciudadana previamente priorizados en los talleres:

- Acceso a la Tierra y defensa del territorio,
- Fomento a la producción de alimentos sanos
- Condiciones y oportunidades para el intercambio y mercado solidario
- Alimentación y Nutrición a grupos vulnerables
- Educación y Sensibilización sobre Producción y Consumo Sano y Ético

Cada grupo analiza y redacta como entiende el lineamiento Condiciones y oportunidades para el intercambio y mercado solidario

Construye una o dos estrategias con sus respectivas líneas de acción en tres niveles: zonal, municipal y regional, teniendo en cuenta acciones al interior de las mismas organizaciones, con otros actores sociales y con gobiernos municipales, programas e instituciones.

⁷³ Como insumos previos se tienen: Agenda política en SSAA integrando campo y ciudad, Conceptos Taller Regional Cauca de Incidencia y Estrategias Programa País. Boletín No. 2 REDSANNA pág 5, Agenda Derecho a la Alimentación Escuela de Gestores/as en Derechos Humanos y gestión local, Enfoques y Concepciones Sistematización Programa Desarrollo Campesino SA y DDHH y Programa País, de los cuales habrá que sacar unos conceptos condensados en Seguridad, Soberanía y Autonomía

Los siguientes cuadros muestran las ideas plasmadas por los integrantes de las diferentes organizaciones:

<p>Lineamiento1: ACCESO A LA TIERRA Y DEFENSA DEL TERRITORIO.</p> <p>Como se entiende: Acceso libre a la tierra, agua, semillas sanas y nativas. Acceso a toda la biodiversidad que ofrece la tierra. No permitir que las Trasnacionales adquieran las tierras de los campesinos e indígenas.</p>			
Estrategia 1.	Líneas de Acción	Actores con quienes se desarrolla	Niveles de interlocución
Asocio de el campesinado en organizaciones legales.	Socialización, asesoría.	Comunidad	Crear una integración en pro de la solución del problema, con la ayuda de otras organizaciones.
	formulación de planes y proyecto	Comunidad, Entidades públicas, Entidades privadas.	Crear una integración en pro de la solución del problema, con la ayuda de otras organizaciones.
Estrategia 2.	Líneas de Acción	Actores con quienes se desarrolla	Niveles de interlocución
Conocimiento y adecuado utilización de los territorios.	Censos, capacitaciones, aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.	Comunidades, secretarias de agricultura, locales y regionales, instituciones educativas, corporaciones.	Socialización mediante asambleas.
	Fortalecimiento y ejecución de proyectos productivos.	Comunidades, secretarias de agricultura, locales y regionales, instituciones educativas, corporaciones.	Socialización mediante asambleas.

El Lineamiento1 va de la mano de la Directriz Voluntaria No. 8 sobre el Derecho a la Alimentación, ratificadas por el Estado colombiano, la cual trata sobre el Acceso a los recursos y bienes. El Estado Debe respetar y proteger el acceso (seguro, sostenible y no discriminado) de las personas a los recursos (mercado laboral, tierra, agua, genéticos) y, si es el caso, mediante una reforma agraria

Lineamiento2: FOMENTO LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SANOS			
Como se entiende: Producción con soberanía y autonomía. Cultivar con semillas sanas, que los insumos como abonos sean sanos y orgánicos. Cultivar de acuerdo a la cultura de cada una de las organizaciones.			
Estrategia 1.	Líneas de Acción	Actores con quienes se desarrolla	Niveles de interlocución
Buscar aliados para la comercialización de los productos elaborados sanamente.	Preservar los bancos de semillas.	FONCOP, OCBS, Grupos Productores, comunidad.	
	Restricción al uso de semillas alteradas genéticamente.	FONCOP, OCBS, Grupos Productores, comunidad.	
	Promocionar eventos con la degustación de alimentos sanos.	FONCOP, OCBS, Grupos Productores, comunidad.	
Estrategia 2.	Líneas de Acción	Actores con quienes se desarrolla	Niveles de interlocución
Socialización de los beneficios de producir sanamente	Preservar los bancos de semillas.	FONCOP, OCBS, Grupos Productores, comunidad.	
	Restricción al uso de semillas alteradas genéticamente.	FONCOP, OCBS, Grupos Productores, comunidad.	
	Promocionar eventos con la degustación de alimentos sanos.	FONCOP, OCBS, Grupos Productores, comunidad.	

Este lineamiento va de acuerdo a la Directriz Voluntaria del Derecho a la Alimentación No9, el cual se refiere a la inocuidad de los alimentos y protección del consumidor. Y a la Directriz No.4, esta determina que se debe mejorar el funcionamiento de los mercados de tal forma que favorezcan el crecimiento económico y desarrollo sostenible. Favorecer un acceso no discriminatorio a los mercados. El Estado deber prevenir prácticas no competitivas.

<p>Lineamiento3: CONDICIONES Y OPORTUNIDADES PARA EL INTERCAMBIO Y MERCADO SOLIDARIO</p> <p>Como se entiende:</p>			
Estrategia 1.	Líneas de Acción	Actores con quienes se desarrolla	Niveles de interlocución
Alianza estratégica campo, ciudad. Para la comercialización de productos alimenticios.	Listado de productos a ofertar, cantidad y aliados para la complementación (rural)	Rural: Coopmrbic, Asoproeco, Bioempresas proyecto Cordaid, Asprocoficampo, otras alianzas	Canastas Solidarias, Mercados Solidarios, TEA, Ollas comunitarias, Festivales Gastronómicos, Reuniones permanentes campo - ciudad
	Listado de productos que se consumen, cantidad, posibles compradores. Cruce de dinero.	Urbano: Corpociur, Redeagroup. Familias amigas, Punto de Venta I.E.	Canastas Solidarias, Mercados Solidarios, TEA, Ollas comunitarias, Festivales Gastronómicos, Reuniones permanentes campo - ciudad
Estrategia 2.	Líneas de Acción	Actores con quienes se desarrolla	Niveles de interlocución
Garantizar producción permanente	Rural: Siembra bajo techo	Rural: Grupos productores, entidades financiadoras, grupos locales	Espacios de negociación de recursos
	Urbano: Espacio propio para la transformación de alimentos	Urbano: Ocb`s Urbanas que trabajan en transformación de alimentos, Instituciones, Ong.	Espacios de negociación de recursos

El Lineamiento No4, va de acuerdo a las Directrices Voluntarias No. 10 y 13, las cuales hablan acerca de que debe haber mayor diversidad de la alimentación hábitos sanos en el consumo y preparación de alimentos, respeto por los valores culturales. Además se deben identificar a quienes padecen inseguridad alimentaria, precisar las causas de esta situación y

tomar medidas para que les sea garantizado el acceso a los alimentos de manera inmediata y sin discriminación.

<p>Lineamiento4: COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</p> <p>Como se entiende: Alimentación con alimentos sanos, libres de transgénicos y contaminantes. Alimentación de acuerdo a la edad, sexo, cultura y costumbres.</p>			
Estrategia 1.	Líneas de Acción	Actores con quienes se desarrolla	Niveles de interlocución
Huertas Caseras	Buen ejemplo,	Familias, Grupo Coopmrbic, Escuelas	Comunicación entre la comunidad
	Coordinación y seguimiento,	Familias, Grupo Coopmrbic, Escuelas	Comunicación entre la comunidad
	Motivación y concientización	Familias, Grupo Coopmrbic, Escuelas	Comunicación entre la comunidad
Estrategia 2.	Líneas de Acción	Actores con quienes se desarrolla	Niveles de interlocución
Manipulación, preparación y transformación de Alimentos	Capacitación: profesionales en el tema	Familias, Grupo Coopmrbic, Escuelas	Comunicación entre la comunidad
	Intercambio de Experiencias y productos con otros grupos	Familias, Grupo Coopmrbic, Escuelas	Comunicación entre la comunidad

<p>Lineamiento5: EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SANO Y ÉTICO</p> <p>Como se entiende: Es necesaria tanto la Educación para instruir y dar a conocer los procesos de organización que llevan las comunidades, así como la de transmitir los conocimientos y saberes adquiridos. Además concientizar a las personas que están tanto dentro de las comunidades, y las que no lo están, la necesidad y la importancia de consumir y producir sano.</p>			
Estrategia 1.	Líneas de Acción	Actores con quienes se desarrolla	Niveles de interlocución

Programas de formación y consumo de alimentos sanos	Campanas Radiales, a través de la utilización de medios de comunicación comunitarios e institucionales	Medios de comunicación, emisoras comunitarias, comunidad organizada, profesionales de las ciencias agropecuarias y medio ambiente, Alcaldes y personeros, directores de Umata y Comunidades Educativas	A través de organizaciones comunitarias y reconocidas
	Charlas y conferencias para la comunidad en general		Crear espacios de réplica de los mensajes y memorias, de los actos de promoción al consumo de producción sana
Estrategia 2.	Líneas de Acción	Actores con quienes se desarrolla	Niveles de interlocución
Insertar en los programas de educación de las escuelas y los colegios contenidos sobre las ventajas sobre la salud de consumir y producir. Alimentos libres de contaminantes y transgénicos	Promover la vinculación de docentes y demás miembros de la comunidad educativa en el papel de concientización a los padres de la familia, jóvenes y estudiantes y además comunidad en general. Para que se inclinen por la producción y consumo de productos sanos.	Comunidades organizadas, comunidades educativas, Alcaldes, concejales, personeros, jefes de núcleo, directores de Umata, ICBF, Asociación de Madres comunitarias, comités de administración de comedores escolares, secretaria de agricultura y salud.	Promover el consumo de alimentos sanos producidos en la región, en los comedores, y tiendas escolares y de los hogares comunitarios.
	Transformar los contenidos en una materia obligatorias.		

La Directriz Voluntaria No. 11 va de acuerdo al lineamiento No.5, el cual trata de aumentar las oportunidades de educación para los niños y niñas y mujeres, además que se introduzca la enseñanza de los Derechos Humanos en los programas de educación escolar. También es imprescindible la capacitación a funcionarios y la sociedad civil para que participen en la realización progresiva del Derecho a la Alimentación.

4:00 – 5:30 **Socialización Taller:** Cada grupo presenta los resultados de su ejercicio, recibe aportes de los otros grupos y concerta en plenaria las propuestas finales

DIA 2. Martes 11 de Marzo

8:30 – 10:30 Se tenía previsto una exposición por parte del docente universitario Alexander Buendía de Unicauca sobre las Experiencias Radio Ciudadana y Cátedra Popayán. Pero por problemas ajenos a los organizadores del taller, no se pudo hacer la presentación, entonces se pasó al ejercicio siguiente del día.

Taller. Construcción de ruta de incidencia de la Agenda de política ciudadana en SSAA a partir de una estrategia de comunicación popular, en diferentes espacios regionales y locales Qué vamos a hacer, el objetivo, cómo lo vamos a hacer, con quien lo vamos a hacer

Se dividió los asistentes en dos grupos, los que pertenecen a la Asamblea Regional y los que hacen parte del Proyecto Cordadid. Se les hizo dos preguntas: ¿Qué se ha hecho y que hay? ¿Qué quieren lograr? Las preguntas enfocadas a la Comunicación y a la Incidencia Política.

El Grupo que hace parte del Proyecto Cordadid expresó lo siguiente:

1. ¿Qué se ha hecho y que hay para visibilizar y promocionar las organizaciones?

- Encuentros locales de integración entre organizaciones, entidades públicas y comunidad en general, para dar a conocer el trabajo de las organizaciones.
- Exposiciones e intercambios de productos y semillas (trueque)⁷⁴ para fomentar agricultura campesina integral con cultivos sanos y tradicionales, para fortalecer la identidad campesina, seguridad alimentaria y economía familiar.
- Punto de venta en carpa y valla publicitaria: con nombre de la organización, dirección-vereda o resguardo, productos frescos, transformados y semillas que se ofrecen, nombre de la persona encargada y número de celular.
- Publicidad radial cuando hay eventos masivos en el municipio: fiestas patronales, asambleas locales, ferias agropecuarias, intercambios culturales.
- Plegables: donde se promociona el nombre de la organización, dirección y municipio, misión, visión y objetivos de la organización, productos, semillas y abonos orgánicos.
- Muestra y degustaciones en mercados locales, regionales y nacionales en stand identificado con pendones, con camisetas y petos (delantales), marcados con el logo y nombre de la organización, gorros, tapa bocas.
- Tarjetas de presentación: para presentación rápida.
- Carteleras que se ubican en las partes más visibles de la localidad (plazas de mercado puestos de salud, colegios, iglesias, establecimientos públicos, bailaderos, estas permiten no solo promocionar productos sino que también se puede expresar lo que uno no puede decir personalmente, es una forma de llamar la atención.
- Altoparlantes comunitarios para pasar anuncios, promociones de productos de cosecha.

2. ¿Qué quieren lograr?

- Mejorar la presentación de los productos (empaquete) y adecuarse a condiciones sanitarias (buenas prácticas de manufactura, registros y código de barras) para ingresar sin intermediarios a los mercados de cadena.

⁷⁴ Intercambio de productos sin mediar dinero, saberes y sabores, reconocen a otros resguardos y organizaciones campesinas, actos culturales.

- Ubicación municipal del punto de venta para fortalecer la comercialización de los productos orgánicos y de este modo mantener la producción en las fincas.
- Contar con espacios de publicidad radial en las emisoras comunitarias para promocionar los productos.
- Diseñar pautas publicitarias para la televisión local para dar a conocer las organizaciones y sus productos agropecuarios.

Para la incidencia:

Se reúne la asamblea de socios/as de la organización, se elaboran ideas de proyectos, se priorizan y se construye la propuesta que fue concertada y aprobada en la asamblea.

Se nombra unos/as delegados/as que la presentan y gestionan ante las entidades y toda la comunidad está pendiente de la propuesta para su aprobación y realización.

El Grupo perteneciente a la Asamblea Regional expresó:

1. ¿Qué se ha hecho y que hay para visibilizar y promocionar las organizaciones?

- Permanencia en las reuniones
- Boletines
- Memorias de todo lo que se ha hecho
- Acompañamiento a las organizaciones (Unicauca – Funcop – SolSoc)
- Proyecto Acciones Comunes
- Elaboración de Planes de Acción y Negocios

2. ¿Qué quieren lograr?

- Crear empresas
- Sistematizar el proceso
- Ser autosostenibles. Circuito Agroalimentario
- Generar Alianzas
- Mejorar la calidad de producción y por medio de esta la calidad de vida
- Posicionar en la zona centro del Cauca el tema de SSAA

10:30 – 10:45	Refrigerio
10:45 – 1:00	Presentación del Video titulado ADVOCACY, con el interés de que los diferentes líderes observen los procesos organizativos que han tenido otros movimientos y comunidades, también se hizo con la intención de que identificaran los elementos esenciales de una ruta de incidencia.

¿Qué es una ruta?: un camino, una guía, una dirección.

Pasos para lograr incidencia:

1. Identificación precisa del objetivo: investigación de metas y visión.
2. Sensibilización: despertar conciencia escuchar, entender, empatía
3. Conocer el problema: formar base social, en la misma causa los mismos objetivos.
4. Localizar aliados y aliadas, formar redes y coaliciones: redes, acuerdos, apoyos de otros.
5. Generar estructura y plataformas de acción, dirección y administración.
6. Estrategias
7. Opinión pública.
8. Negociar: decisión, precisión, conocimiento.

1:00 – 2:00	Almuerzo
-------------	----------

2:00 – 3:30	Priorización de acciones, compromisos y acuerdo regional sobre ruta de incidencia y estrategia de comunicación.
-------------	---

Las organizaciones identificaron unas problemáticas respecto del territorio, de la comunicación y de las políticas, a las cuales se ellos realizan unas propuestas y hacen unos compromisos.

Problemas	Propuestas	Acuerdos
Monocultivos, desequilibrio en la distribución de la tierra	Diversificar los cultivos para no desgastar la tierra y recuperarla	Compromisos para difundir los cultivos asociados entre productores/as.
	Cultivos asociados, cultivos alternativos.	Difundir mensaje y hacer conciencia sobre los cultivos asociados.
Megaproyectos	Organización de la gente, resistencia, movilización	
Centros de acopio	Intercambios culturales	Identificar nuevos aliados y nuevos mercados/ concretar la estrategia de comunicación de las organizaciones y productos.
Tierras improductivas fumigaciones	Agricultura orgánica Diversificar la producción.	Abonos orgánicos Rotar los cultivos
Agua	Reforestación Concientización a la comunidad para cuidarla, Recuperar especies nativas de cada región	Reforestación con arboles nativos, frutales
Conflicto armado.	Organización de la comunidad. Difundir los derechos humanos, DIH. Toman medidas de protección. Seguridad alimentaria como herramienta de resistencia	Resistencia civil organizada.
Soberanía alimentaria	Promoción de los	Fortalecer la red de productores/ alianzas, con

<p>Semilla sanas propias</p> <p>Consumo sano</p>	<p>productos</p> <p>Ampliar los puntos de venta- más productos,</p> <p>Construir alianzas</p> <p>Creación y fortalecimiento de trabajo en red.</p> <p>Sentido de pertenencia e identidad en los municipios.</p>	<p>identidad y sentido de pertenencia – consumo consiente de lo propio.</p>
<p>Empoderamiento</p>	<p>Capacitarse, sistematizar y compartir el saber.</p> <p>Formar el humanos como ser, cambiar de actitud.</p>	<p>Recopilar y compartir el saber construido.</p>

Después de las jornadas de trabajo con las organizaciones de base se puede concluir, que son muy importantes todas las experiencias y procesos organizativos y de resistencia que han tenido las familias campesinas, indígenas, afro, los estudiantes de las escuelas y madres cabeza de familia, ya que, primero se han configurado en un estilo de vida para cada uno de ellos, puesto que han interiorizado lo imprescindible de tener unas buenas condiciones de la tierra y del agua para cultivar buenos alimentos, que deben producir alimentos sanos fruto de semillas sanas, alimentos propios de las culturas y tradiciones dependiendo de la zona en la que vivan, que son muy valiosas las técnicas aprendidas sobre cultivo con abonos orgánicos con base en principios de agroecología y que la comercialización debe estar de acuerdo a los umbrales de la economía solidaria; segundo, que todos y cada una de las prácticas, actividades, talleres, reuniones son procesos de resistencia en contra de la violación a los Derechos Humanos y en especial al Derecho a la Alimentación, cada uno de las experiencias que ellos han vivido son una muestra por ganar espacio y reconocimiento social y político dentro de la sociedad civil para luchar por la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria.

Los talleres que se han realizado con las organizaciones tienen, entre otras, la finalidad de exhortar a los líderes sobre la importancia del trabajo que realizan, de lo imprescindible de que ellos reconozcan que todos los procesos que ejecutan son políticos y pueden realizar incidencia política sobre las acciones del gobierno. Y Aún más significativo que todos los procesos y experiencias están llevando a un cambio tanto en la calidad de vida de los campesinos, indígenas, afros, estudiantes y familias, como en la visión política y social de un sistema.

A partir de la recolección de información tanto documental, como etnográfica, de la participación en los diferentes talleres y módulos convocados por Funcop, del trabajo realizado con las organizaciones de base, y con el fin de cumplir el objetivo principal de esta investigación se escogió y convalidó cinco lineamientos base que pueden ser incidentes en la Política Pública de Seguridad Alimentaria para el Departamento del Cauca, esos lineamientos son:

- Acceso a la Tierra y defensa del territorio,
- Fomento a la producción de alimentos sanos
- Condiciones y oportunidades para el intercambio y mercado solidario
- Alimentación y Nutrición a grupos vulnerables
- Educación y Sensibilización sobre Producción y Consumo Sano y Ético

V. CONCLUSIONES

- Existen problemas como la desigualdad en la distribución de tierra, conflicto armado, incursión de megaproyectos, desplazamiento, pobreza, políticas públicas deficientes, entre otras, que contribuyen a altos índices de desnutrición, agudizan el malestar y amenazan con el bienestar cada vez más inalcanzable de los habitantes del departamento.
- Garantizar unas correctas políticas públicas será la herramienta óptima para solucionar la problemática de inseguridad alimentaria en Colombia, ya que con éstas se pretende remediar las profundas deficiencias alimentarias y nutricionales en la población, teniendo como finalidad garantizar de forma plena el derecho a la alimentación.
- Se debe reconocer la gran importancia de los procesos que realizan las diferentes organizaciones de base y de segundo nivel para luchar contra la inseguridad alimentaria, lo indispensable de interiorizar nuevas prácticas de producción y comercialización con base en principios de agroecología y economía solidaria, pero lo que tiene mayor valor es que todos los procesos de resistencia que ejercen, son procesos políticos que pueden aportar a la construcción de una agenda política.
- Es crucial lograr el reconocimiento por parte de actores estatales, respecto a la precariedad de las políticas y planes de Seguridad Alimentaria, con el fin de estructurar un documento que incorpore las verdaderas necesidades de la población, sin responder de forma asistencialista.
- Es necesario recalcar que el concepto de soberanía Alimentaria debería formar parte del Conpes 113, puesto que es importante que en países como Colombia exista una política que incluya Seguridad, Autonomía y Soberanía Alimentaria, pero que se complemente con una Política Agraria real, que esté formulada a favor de la población más

necesitada, para así regular aspectos de tenencia de la tierra que ayude a perpetuar dicha Soberanía.

- El reconocimiento del derecho a la alimentación ha sido crucial en la historia de los Derechos Humanos, pero es aún más importante que los colombianos lo vean como tal, como ese derecho que tienen que hacer exigible ante el Estado y que existen mecanismos tanto internacionales como nacionales para reconocerlo y reivindicarlo.
- Si bien es cierto que se ha hecho un desarrollo conceptual al rededor de la Seguridad Alimentaria, es necesario que hagan parte del Conpes 113 conceptos como Soberanía y Autonomía Alimentaria, para que la política pública aborde temas como la tenencia de la tierra, las costumbres y experiencias de las diferentes comunidades campesinas, afros e indígenas, además se le debe complementar con una Política Agraria real que esté formulada a favor de la población más necesitada, para así regular aspectos como la tenencia y distribución de la tierra, logrando de esta manera perpetuar la soberanía y autonomía alimentaria.
- Las diferentes organizaciones sociales de base y de segundo nivel han realizado diversas acciones para contrarrestar las consecuencias de la inseguridad alimentaria, una de ellas es movilizarse, es decir, organizarse con un mismo fin, lograr un reconocimiento y posicionamiento social y político y una forma de hacerlo es a través de una agenda política, es por esta razón que uno de los objetivos de la investigación es crear unos lineamientos base para lograr incidir en las políticas públicas, son entonces las organizaciones las llamadas a escogerlas, convalidarlas y hacerlas exigibles en instancias estatales.

Con las organizaciones se pudieron plantear cinco lineamientos incidentes en materia de Seguridad Alimentaria para el departamento del Cauca, enmarcados en las directrices voluntarias del Derecho a la Alimentación, a partir del reconocimiento de problemáticas y necesidades, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la

población, estas son: fomento a la producción de alimentos sanos, acceso a la tierra y defensa del territorio, condiciones y oportunidades para el intercambio y mercado solidario, educación y sensibilización sobre producción, consumo sano y ético, complementación alimentaria y nutricional.

Bibliografía

BEDOYA, Germán. *El campo colombiano hoy ¿y mañana?* artículo Revista Lanzas y Letras No23. Pág. 29

BANCO MUNDIAL (1986), La pobreza y el hambre. Temas y opiniones sobre la seguridad alimentaria en los países en desarrollo, Washington, D.C.

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA ONU en su observación General No3. ONU Doc. E/1991/23 en [http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/\(Symbol\)/94bdbaf59b43a424c12563ed0052b664?OpenDocument](http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/(Symbol)/94bdbaf59b43a424c12563ed0052b664?OpenDocument)

CONFERENCIA MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS (1974).

CONPES 113. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Consejo Nacional de Política Económica Social República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación. 2007

CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, Artículos 3 y 4 de la Resolución 005 de agosto de 2000.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Editorial Leyer. 2008

DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE LA ERRADICACIÓN DEL HAMBRE Y LA MALNUTRICIÓN. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

DANE. Censo 2005.

DUARTE, Bibiana. Documento de Sistematización: *Defensa de derechos, soberanía y territorio por organizaciones campesinas del centro del Cauca en contextos de conflicto armado*, sobre la base de la apuesta, experiencias y procesos adelantados por el Programa de Desarrollo Campesino 2004-2009. FUNCOP CAUCA

ENSIN 2005

FAO. El Derecho a la Alimentación. Llevarlo a la práctica. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma. 2005. Folio 1.

FAO (1983). *World Food Security: a Reappraisal of the Concepts and Approaches. Director Generals Report*, Rome. Cumbre Mundial Sobre la Alimentación, 2002

FAO. The State of Food insecurity in the World – SOFI 2006, FAO, 2007. Consultado en Marzo de 2010 en Las Directrices de la FAO para el Derecho a la Alimentación: Soluciones Sostenibles para combatir el hambre

FUNDACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN POPULAR. Proyecto “Fortalecimiento Sociopolítico de las Organizaciones Comunitarias de Base para la Reconstrucción del Tejido Social, Arraigo y Defensa del Territorio”. Popayán, Septiembre de 2007

FUNDACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN POPULAR FUNCOP-CAUCA consultado el 20 septiembre de 2009 en: <http://www.funcop.org.co/>

FUNCOP. Contexto del departamento del Cauca.

GAMARRA VERGARA, José R. *La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza*, serie Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional Banco de la Republica-Sucursal Cartagena, No. 95 Octubre, 2007, resumen de cifras.

GAMARRA, José R. *La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza.* Pag. 3, ver:<http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/regional/documentos/DTSER-95.pdf>

GUÍA PRÁCTICA PARA ABOGADOS. La Justiciabilidad del Derecho a la Alimentación a nivel nacional. FIAN Internacional. Heidelberg, Alemania, 2007.

IGAC (2002), Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia, Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Capítulo 2.

LAHOZ RALLO, Carmen y DE LOMA, Enrique. Seguridad Alimentaria y Nutricional: Evolución y conceptos. 2007

OBSERVACIÓN GENERAL NO. 12. EL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.
<http://www.fao.org/docrep/009/a0750e/a0750e00.htm>

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, NACIONES UNIDAS.

PÉREZ DE ARMIÑO, KARLOS. SEGURIDAD ALIMENTARIA

PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, Cauca sin Hambre, 2009.

PROGRAMA ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA - PESA – Centroamérica. Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos, **Pág. 2.** Ver <http://www.pesacentroamerica.org/biblioteca/conceptos%20pdf.pdf>

PINILLOS, Perla. Construcción de la Agenda Política y Formulación de la Política Pública. Comité Académico Ad-Hoc Departamento De Capacitación -Esap

REVISTA SEMILLAS 38/39. *El Maíz transgénico en Colombia destruye nuestra Soberanía Alimentaria.* Ver pág. 52 Marzo 2009

RINCON GRACIA, John Jairo. Política Pública Rural y Producción de Alimentos en Colombia. Universidad de Caldas. Mayo 2006

RODRÍGUEZ, Flavio Bladimir, La tierra y el trabajo campesinos mitigando el hambre de los bogotanos, en: Bogotá: autonomía agroalimentaria, Bogotá, Planeta Paz. 2006

ROTH DEUBEL, André-Noël, *Políticas públicas: Formulación, implementación y Evaluación,* Bogotá, ediciones aurora, 2003

SCIARA, Ángel; RAPOSO, Isabel; GORBÁN, Pablo; CAFARELL Sonia. *Las políticas públicas y la formación de agendas. Las infraestructuras estratégicas desde una mirada regional.* 4º Congreso Argentino de Administración Pública: “Sociedad, Gobiernos y Administración”. Universidad Nacional del Rosario.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

USAID, MSD, FUNCOP. El Derecho a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria, desde la perspectiva de los derechos humanos. Bogota, Colombia 2004

VALLEJO ARLBOLEDA, Consuelo. Informe Sobre Avances en el Derecho a la Alimentación, Colombia.

FAO. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Octubre 2008

ZAPATA CORTÉS, Olga Lucía. *Agenda pública de Antioquia: una aproximación desde los programas de gobierno 2008-2011.*

Ver: http://www.fao.org/es/ess/faostat/foodsecurity/Files/NumberUndernourishment_en.xls

Ver: ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf

Ver: www.rlc.fao.org/iniciativa/pdf/infpan.pdf

Ver: <http://www.fao.org/righttofood/kc/downloads/vl/en/details/218698.htm>

Ver: <http://www.proyectoFaomana.org.co/>

Ver: <http://www.dane.gov.co/censo/files/presultados.pdf>

Ver: <http://www.semana.com/noticias-conflicto-armado/como-esta-dando-guerra-cauca-hoy/130267.aspx>

Ver: <http://www.glifocidio.org/>

ANEXOS

CUADRO 1.SINTESIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

FECHA	ACONTECIMIENTO
1947 Ley N°44	Crea el Instituto Nacional de Nutrición.
13.12.1961 Ley N°135	Crea el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA).
30.12.1968	Ley N°75 crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
1975-1978	Desarrollo de un Plan Nacional de Desarrollo que incluye una Política Agropecuaria y un Plan Nacional de Alimentación (PAN).
1975	Se crea el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición, el cual coordina el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN) y el Programa de Desarrollo Rural integrado (DRI).
1979-1982	Plan de Integración Nacional que incluye una Política de Producción Programa (DRI) y una Política social con un Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN).
24.01.1979 Ley N°7	Crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, coordinado por el ICBF.
1983-1986	Plan de Desarrollo Nacional. Política de producción agropecuaria: Programa DRI-PAN, promoción de la economía campesina.
Abril, 1986	Conpes Social N°575 crea el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN).
1987-1990	Programas sectoriales para: - Desarrollo social: Bienestar y seguridad social del hogar. - Crecimiento económico y del sector agropecuario: Fondo de desarrollo rural integrado
1991-1994	Plan Nacional de Lactancia Materna. Políticas generales de salud y nutrición: acciones para mejorar la gestión y la capacidad de respuesta de los servicios a nivel local, ampliación de los programas de complementación alimentaria, focalización de atención a los grupos más vulnerables.
23.12.1993	Ley N°100 crea el Sistema General de Seguridad Social Integral.
03.08.1994	Ley N°160 crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino. Establece subsidio para la adquisición de tierras y reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

1995-1998	Seguridad social integral. Red de solidaria social.
1996	Conpes 2847 (1996) crea el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) 1996-2005 y el Comité Nacional de Nutrición y Seguridad Alimentaria (CONSA), que cumple la función de seguimiento al PNAN.
1997	Conpes Social 40 crea el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN).
1998-2008	Plan Decenal para la Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna.
1999-2002	Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.
2003-2006	Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006."Hacia un Estado Comunitario. Desarrollo para todos". Sistema de la protección social promoción social y el manejo social del riesgo.
2003-2006	Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 2003-2006.
2004	Se crea el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER). Establecimiento público del orden nacional, descentralizado. (Liquidación del INCORA, INAT, Fondo DRI e INPA). El INCODER está adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Ejecuta la política agropecuaria y de desarrollo rural.
2004	Misión para el diseño de una estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad (MDERPD). Estrategia liderada por el DNP. Con el apoyo del Banco Mundial, el BID, las Naciones Unidas, la FAO y la CEPAL.
2005	Conpes Social N° 091 establece las Metas y Estrategias nacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
2006-2010	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Acciones estratégicas enmarcadas en la promoción social y el Manejo Social del Riesgo.
2006	Conpes Social N°102 (2006) crea la Red de Protección Social contra la Extrema Pobreza.
2007	Conpes Social N°109 (2007) crea la Política Pública Nacional de Primera Infancia "Colombia por la primera infancia".
2007	Conpes Social N°113 (2007) define la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN).
2008	Conpes Social N°117 (2008). Actualización de los criterios para la determinación, identificación y selección de beneficiarios de Programas Sociales. Adecuación del SISBEN como instrumento de focalización asociados a la valoración de las condiciones de vulnerabilidad.

Fuente: Informe Sobre Avances en el Derecho a la Alimentación, Colombia. FAO.

**CUADRO 2. POLÍTICAS LOCALES CON DESARROLLO DE COMPONENTES
DE SAN Y DA**

Mecanismo Legal	Programa / Medida	Lugar de Acción	Aporte
Acuerdo 086 de 2003	Comité Distrital Intersectorial de Alimentación y Nutrición	Bogotá, Distrito Capital	Define políticas generales de obligatorio cumplimiento para hacer efectiva la SAN y el bienestar nutricional de la población.
Acuerdo 119 de 2004	Plan de Desarrollo Eco., Social y de Obras Públicas para Bogotá 2004-2008.	Bogotá, Distrito Capital	Establece entre las políticas generales del Plan, la SAN y, entre las políticas específicas del Eje Social, la alimentación como un derecho fundamental.
Acuerdo 186 de 2005	Lineamientos de la Política Distrital	Bogotá, Distrito Capital	Lineamientos para la sostenibilidad y perdurabilidad en el tiempo de las estrategias, programas y acciones que permitan acceder, disponer y consumir alimentos en cantidad y calidad suficientes en ejercicio de sus derechos y de su ciudadanía.
Decreto 315 de 2006	Plan Maestro de Abastecimiento y SAN de Bogotá	Bogotá, Distrito Capital	Regular la función de abastecimiento de alimentos para garantizar la disponibilidad y estabilidad en el suministro de alimentos nutricionales de calidad, y un el acceso oportuno y permanente, fortaleciendo los circuitos económicos urbanos y rurales.
Acuerdo 231 de 2006	Introducción de productos andinos en programas de apoyo alimentario y nutricional	Bogotá, Distrito Capital	Asistencia técnica para la transformación, industrialización, comercialización y exportación de productos andinos.

Decreto 508 de 2007, (Nov. 06).	Política Pública de SAN para Bogotá 2007-2015, "Bogotá sin Hambre"	Bogotá, Distrito Capital	La política busca garantizar de manera progresiva, estable y sostenible las condiciones necesarias para la SAN de la población del Distrito, en perspectiva de ciudad-región
Acuerdo 038 de Jul. 2005	Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN)	Municipio de Medellín	Busca garantizar el acceso de la población a una alimentación suficiente, equilibrada y sana. Emplea principios de DA, soberanía alimentaria, identidad cultural, justicia, conservación de la biodiversidad, integralidad de productores y participación comunitaria.
Plan Departamental de SAN (MANA)	Programa de Proyectos Productivos para Autoconsumo.	Gobernación de Antioquia	Impulsa Huertas Familiares productivas y capacitación (asistencia técnica integral a familias participantes, monitoreo y evaluación).
Programa Alimentario Escolar (PANES)	Disminuye problemas de inseguridad alimentaria en escolares y pobres a partir de la generación de ingresos en la familia incentivando la producción limpia para escuelas y mercados locales.	Gobernación de Cauca	Su objetivo es lograr una formación integral en estilos de vida saludables y en producción agrícola limpia.

Fuente: Informe Sobre Avances en el Derecho a la Alimentación, Colombia. FAO.

CUADRO 3. ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL CAUCA

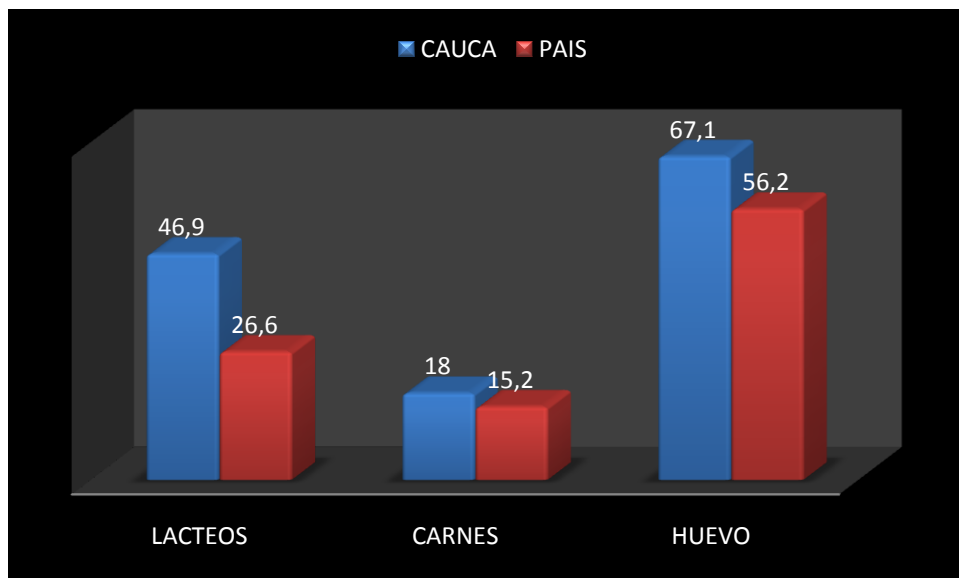
Tamaño del predio (has)	Superficie (has)
Menos de 1	0,91%
3 a 5	2,19%
20 a 50	8,01%
200 a 500	5,14%
1000 a 2000	2,73%
Mas de 2000	24,16%
Resguardos	20,99%
Territorios colectivos	11,02%
Afrodescendientes	

Tamaño del predio (has)	Propietarios
Menos de 1	40,33%
20 a 50	10,09%
200 a 500	0,51%
1000 a 2000	0,05%
Mas de 2000	0,10%
Resguardos	0,04%
Territorios colectivos	Sin datos
Afrodescendientes	

INGESTA DIETETICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL HOGAR DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Gráfico No. 1

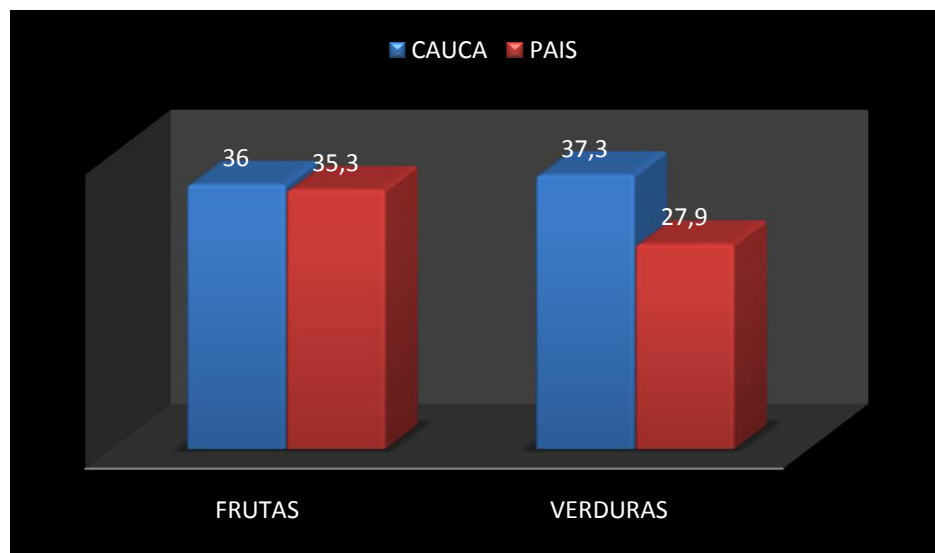
INDIVIDUOS QUE NO CONSUMEN LACTEOS, CARNES, HUEVO



Fuente: ENSIN 2005

Gráfico No. 2

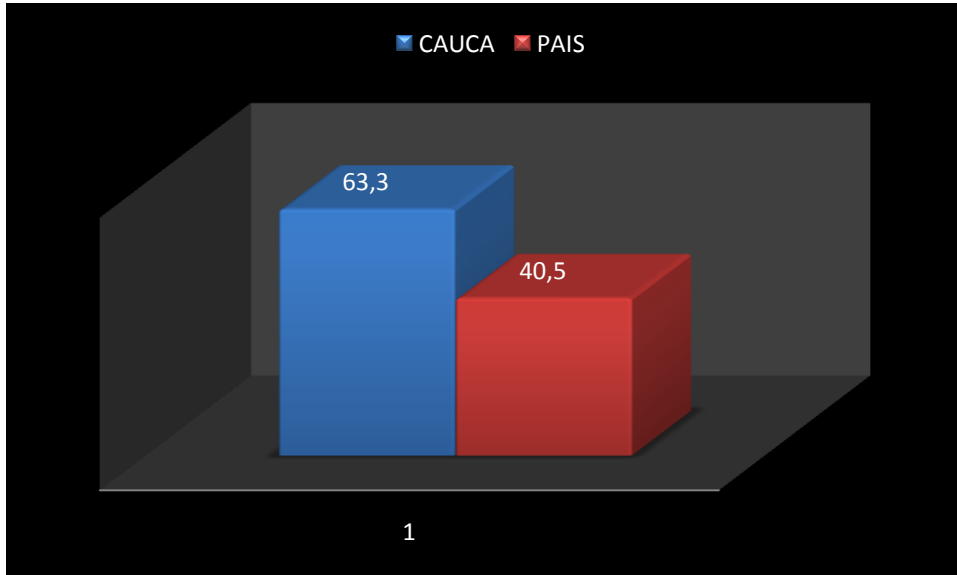
PORCENTAJE DE INDIVIDUOS QUE NO CONSUMEN FRUTAS, VERDURAS



Fuente: ENSIN 2005

Gráfico No.3

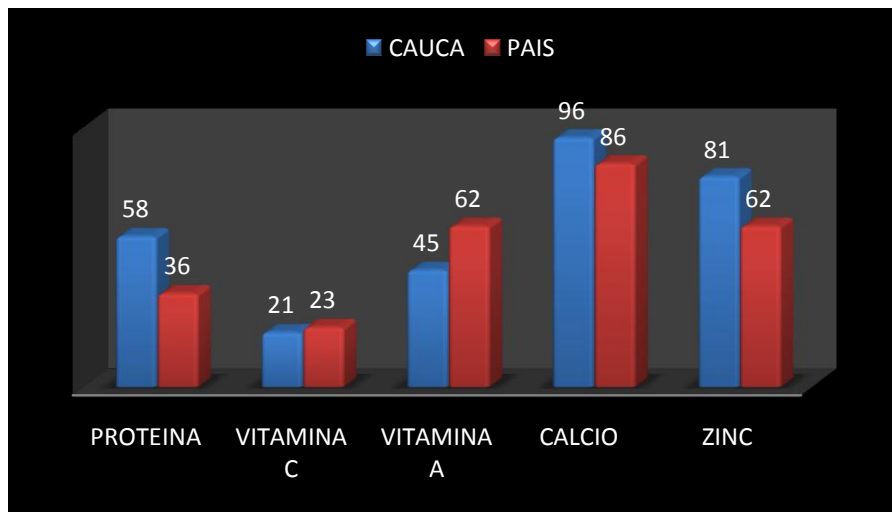
EXCESO EN EL CONSUMO DE CARBOHIDRATOS



Fuente: ENSIN 2005

Gráfico No. 4

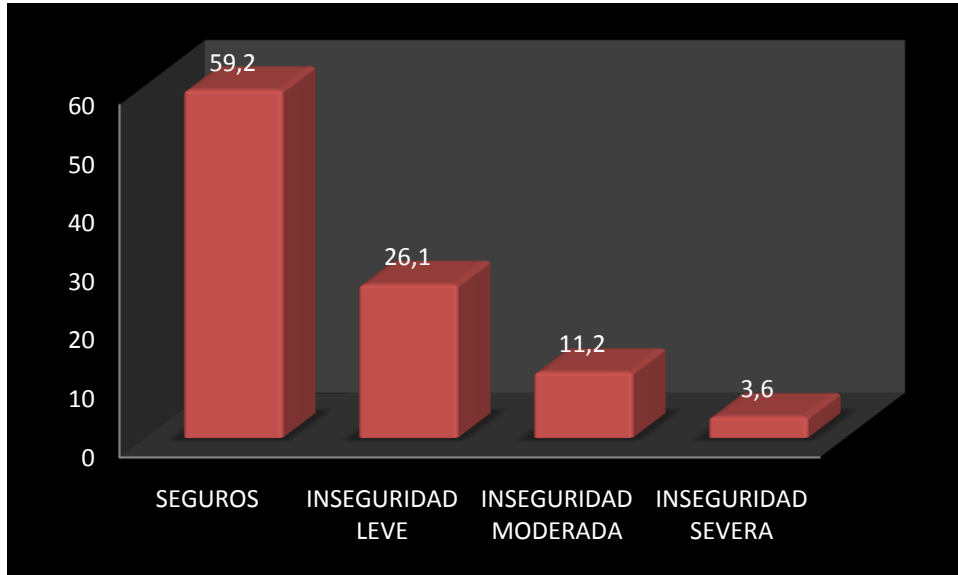
DEFICIENCIA DE LA INGESTA DE NUTRIENTES



Fuente: ENSIN 2005

Gráfico No. 5

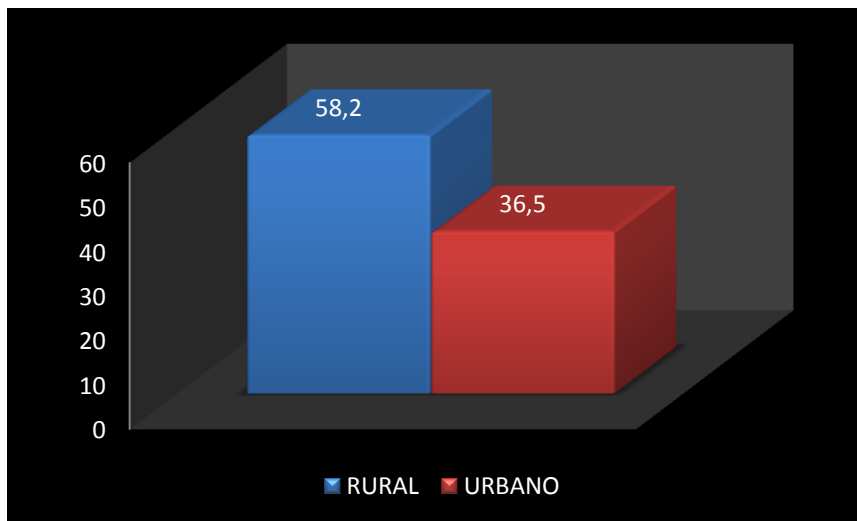
SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL HOGAR EN COLOMBIA



Fuente: ENSIN 2005

Gráfico No.6

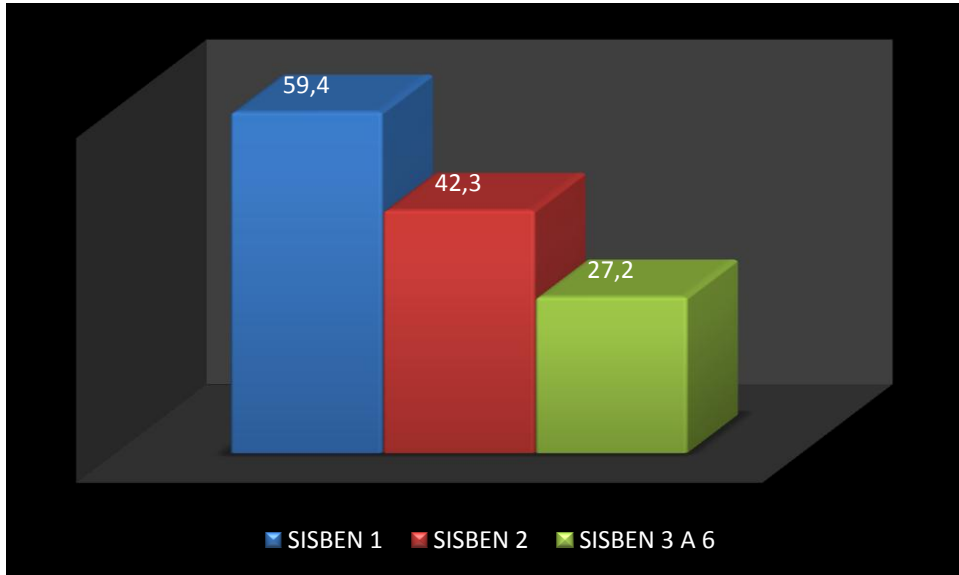
INSEGURIDAD ALIMENTARIA SEGÚN AREA EN COLOMBIA



Fuente: ENSIN 2005

Gráfico No. 7

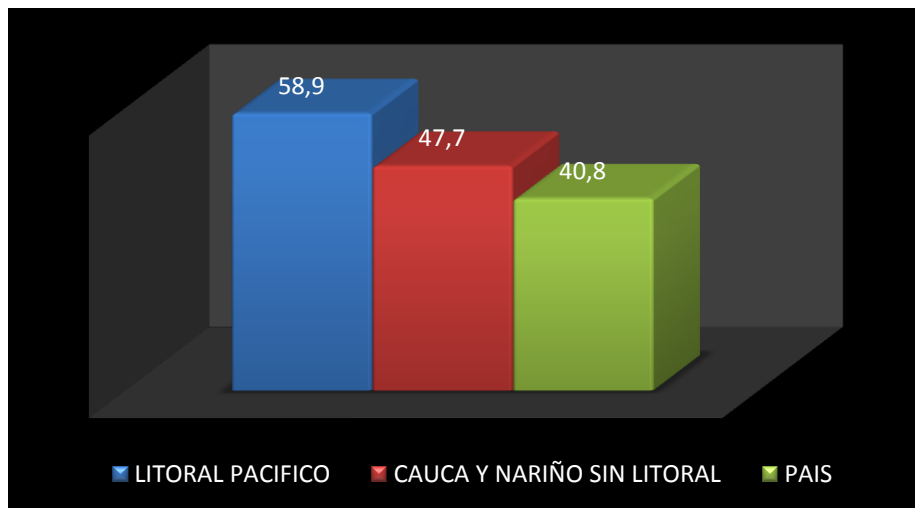
INSEGURIDAD ALIMENTARIA SEGÚN NIVEL DEL SISBEN EN COLOMBIA



Fuente: ENSIN 2005

Gráfico No.8

INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL HOGAR EN SUBREGIONES



Fuente: ENSIN 2005

Cuadro No. 4

Nota: En el presente cuadro se relacionan el total de familias que han recibido proyectos RESA en el departamento del Cauca, de igual manera se desagregan por grupos étnicos, etéreos y de género.

DELEGACION	No PROYECTOS	DISCAPACITADOS	AFRO	Gitanos	INDIGENAS	TOTAL GRUPO MINORITARIO
Cauca	39	583	30449	707	127232	158971

HOMBRES 0-11	HOMBRES 12-18	HOMBRES 19-65	HOMBRES > 65	TOTAL HOMBRES
33660	24040	51346	6348	115394

MUJERES 0-11	MUJERES 12-18	MUJERES 19-65	MUJERES > 65	TOTAL MUJERES	TOTAL PERSONAS	TOTAL FAMILIAS
27273	20270	52845	5356	105744	221138	49756

UBICACION	TOTAL	GENERO	TOTAL	CONDICION	TOTAL
RURAL	48791	HOMBRES	26358	RETORNADO	702
URBANO	965	MUJERES	23398	PREVENCION	48368
				DESPLAZADO	686

Cuadro No. 5
Cronograma de Trabajo

ACTIVIDADES	Nov -09				Dic - 09				Ene -10				Feb -10				Mar - 10				Abr - 10				May - 10							
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA																																
1.1 Elaboración Fichas Bibliográficas																																
1.1.2. Análisis Diferencial y Comparativo entre las políticas públicas de SA (Compes Nal y PP. Dptal, Agropecuaria, Atención Infantil ICBF, MinEduación, Acción Social (RESA), Observatorio de SA UN, Arcoíris). Y los procesos, apuestas y luchas de las organizaciones sociales (Confluencia, Semillas, Ecofondo, Vía Campesina, Organizaciones locales y regionales). Derecho a la alimentación a la luz de las directrices del derecho a la alimentación FAO y que mas están planteando, UNICEF, OMC, OMS																																
1.2 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN																																
1.2.1 Diseñar un formato de																																

Cronograma Final

ACTIVIDADES	Abr – 10				Mayo - 10			
	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Primera Entrega								
1.1 Marco Contextual								
1.2 Teoría, enfoque DDHH, Políticas Públicas, Problemática Cauca, Referentes sociales, Enfoque comunitario, social y político. Documento marco de referencia, teórico, político y social, contextualización y diagnóstico sobre la situación alimentaria y la mirada que se tienen desde el sector público, social y de cooperación								
2. Segunda Entrega								
2.1 Metodología								
2.2 Diseño de la metodología para la concertación y realización de la Agenda Política. El texto debe contener una propuesta metodológica y el resultado de las actividades realizadas a largo de la práctica social.								
3. Tercera Entrega								
3.1 Realización del Taller Regional con los diferentes delegados de las organizaciones comunitarias,(22 y 23 de Abril) donde se realice la convalidación de los de los lineamientos de la agenda política.								
3.2 Se debe redactar un documento, que contenga los lineamientos de la política pública de SSAA convalidado y su ruta de incidencia, socializada y ajustada								
4. Entrega Trabajo Final								